



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"**

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 13 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo motivo de la Licitación Pública Nacional Consolidada Plurianual número LA-006000998-E170-2019, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 51 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.12 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán asistida por la Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y el Lic. José Luis Rodríguez González, Director de Área, en su carácter de área requirente; así como por el representante del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Reyes Núñez, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Pública para el presente procedimiento, mediante oficio número SRACP/300/084/2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

En este acto, no se contó con la presencia de interesados en participar en su calidad de observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de las evaluaciones que fundamentan y motivan el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.*
9	FLEET RENTING, S.A.P.I. DE C.V.*
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.
16	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
17	TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
18	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.
19	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
20	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

*Se precisa que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se especificó que los licitantes CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. y FLEET RENTING, S.A.P.I. DE C.V., presentaron



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

propuesta conjunta; no obstante se trata de proposiciones que se presentaron de forma individual a través de CompraNet, dicha situación se detalla en el Numeral II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" Apartado A. "EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" del presente documento.

**Se precisa que del análisis detallado de las proposiciones, se desprendió que la proposición de la persona moral VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se realizó de manera conjunta con la persona moral VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley; 51 del Reglamento; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de evaluación Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 7 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo señalado en el Apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - Sección Parámetros Locales - PROPUESTA TÉCNICA" - y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes que se indican a continuación **NO FUERON FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE**, por lo que con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes
1	TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.,
2	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.

Asimismo, el licitante que se indica a continuación, presentó un certificado digital de la firma electrónica avanzada **NO VÁLIDO**, por lo que, con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"	

Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del siguiente licitante:

Núm.	Licitantes
1	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.

Asimismo, de conformidad con los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los siguientes licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido":

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
9	FLEET RENTING, S.A.P.I. DE C.V.
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
16	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
17	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los Licitantes mencionados.

En el apartado 4, numeral 4.1, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación legal y administrativa indispensable que debían presentar los licitantes y remitiéndose en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

El detalle de la evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios,



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, se adjunta en el Anexo 1 de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción I de la Ley, y 51 del Reglamento, de dicha evaluación se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
2	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
3	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
4	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.**

LICITANTE: CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**

LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley, 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

LICITANTE: FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley, 48, fracción X del Reglamento, e inciso a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley; 51 del Reglamento, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

B. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación referida consta de 14 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 712-II.2019.0202 de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada y signada por la Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, asistida de los CC. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Inventarios y Enajenación de Bienes y José Luis Rodríguez González, Director de Área, en dicho documento, el área requirente estableció las razones para aceptar o desechar las proposiciones presentadas por los licitantes, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo 2.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) y f), por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1 inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del servicio" y 5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.**

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no es similar al servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional de la presente licitación, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

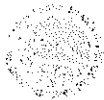
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CEBENSSI, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:
 - El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
 - El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.
 - El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
 - El contrato PFPA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificadorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
 - El contrato C.007.15 suscrito con la Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
 - El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, inciso e) "Correo electrónico".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera y segunda viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)

1. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indican un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), última viñeta, Anexo I, Apéndice 2, partida 3, 5.2 incisos a), e) y p) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, respecto a la partida 3 Pick up doble cabina 4x4.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. No cumple debido a que los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Núm.	Licitantes	Partidas en las que resultan solventes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, y 6
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, **RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES**, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez que se verificó que la propuesta técnica de los licitantes cumplieran técnicamente con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, atendiendo a lo previsto en los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso c) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, el Lic. Ceaní Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, procedieron a la evaluación de las propuestas económicas.

En las tablas que se muestran a continuación se transcriben los descuentos ofertados por los licitantes a las partidas con las que participaron y cuyas proposiciones resultaron solventes:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.		ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,249.39	11.51	\$ 6,897.83	25.10	\$ 5,838.48
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.10	\$ 12,464.02
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50
PARTIDA 5 SUV7	\$ 17,306.43	1.00	\$ 17,133.37	18.01	\$ 14,189.54	21.60	\$ 13,568.24
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$ 16,376.06	13.50	\$ 14,165.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,083.41
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZO		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	AZDAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	26.50	\$ 5,729.35	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	24.00	\$ 12,647.07	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO COTIZÓ		8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	10.00	\$ 15,142.50	4.00	\$ 16,152.00	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	NO COTIZÓ		21.00	\$13,672.08	NO COTIZO	
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	10.00	\$14,738.45	8.00	\$15,065.98	12.00	\$14,410.93
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$31,868.14	NO COTIZÓ		8.00	\$29,318.69	NO COTIZO	
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$29,731.20	NO COTIZÓ		8.00	\$27,352.70	NO COTIZO	
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$3,997.50	NO COTIZÓ		NO COTIZO		NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA.	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V./VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.
PARTIDA 1 SEDÁN	\$7,795.04	0.01	\$7,794.26	24.00	\$5,924.23	0.04	\$7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$16,640.88	4.00	\$15,975.24	24.00	\$12,647.07	18.00	\$13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$19,102.75	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	2.00	\$18,720.70	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONET A VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	8.50	\$15,394.88	1.00	\$16,656.75	NO COTIZO	
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	22.87	\$13,348.45	20.00	\$13,845.14	7.00	\$16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	0.01	\$16,374.42	6.00	\$15,393.50	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

PARTIDA 7 CAMIONET A 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	23.05	\$24,522.53	3.00	\$30,912.10	NO COTIZO
PARTIDA 8 CAMIONET A 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.43	\$22,170.56	3.00	\$28,839.26	NO COTIZO
PARTIDA 9 MOTOCICL ETA	\$ 3,997.50	0.01	\$3,997.10	NO COTIZO		NO COTIZO

El análisis de carácter económico consta de 08 fojas y forma parte de la presente Acta como Anexo 3.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2.4 de la Convocatoria, el análisis de carácter económico se realizó atendiendo a los porcentajes de descuento más altos con respecto al precio máximo de referencia para cada partida, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1. SEDAN.

Partida 1	Sedán		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
	Precio máximo de referencia	\$7,795.04	



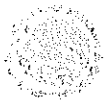
ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.50%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	25.17%		
Licitantes solventes económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.50%	26.30%	26.05%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Partida 2	Pick up doble cabina 4x2		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,640.88		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.05%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	24.74%		
Licitantes solventes económicamente	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.05%	25.50%	25.10%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Partida 3	Pick up doble cabina 4x4		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$19,102.75		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	19.56%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo	18.58%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ofertado por el primer lugar			
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	19.56%	8.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	5.01% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,366.25	\$17,574.53	\$18,145.70

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Partida 4	Camioneta Van de Pasajeros		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,825.00		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	10.00%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	9.50%		
Licitante solvente económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR
Descuento ofertado	10.00%	8.50% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	6.59% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,142.50	\$15,394.88	\$15,716.23

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Partida 5	Camioneta SUV 7 pasajeros		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$17,306.43		
Mayor descuento ofertado con	22.87%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

proposición solvente			
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	21.72%		
Licitante solvente económicamente	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR (100%) Y ÚNICO PROVEEDOR	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	22.87%	21.60% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	21.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$13,348.45	\$13,568.24	\$13,672.08

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Partida 6	Camioneta Van de Carga		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,376.06		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"			

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	14.00%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	13.30%		
Licitante solvente económicamente	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	14.00%	13.50%	12.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29	\$14,410.93

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Partida 7	Camioneta 3.5 Toneladas (caja cerrada)		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$31,868.14		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	27.77%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	26.38%		
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	27.77%	26.91%	23.05% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42	\$24,522.53

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Partida 8	Camioneta 3.5 Toneladas (caja abierta)		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de	\$29,731.20		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

referencia			
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	29.22%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	27.75%		
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	29.22%	25.95% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	25.43% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$21,043.74	\$22,015.95	\$22,170.56

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Partida 9	Motocicleta		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

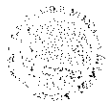
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

	la partida.	la partida.
Precio máximo de referencia	\$3,997.50	
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	0.04%	
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	0.03%	
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	
Descuento ofertado	0.04%	
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$3,995.90	

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E170-2019:

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y 46 de la Ley; 51 y 59 del Reglamento, así como el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

CONTRATO, de la Convocatoria a la Licitación, SE ADJUDICAN las partidas del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", con una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la notificación del presente fallo a los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. SEDAN.

Licitantes	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	--



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
------------	---	--

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
--------------------------------------	---	--

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

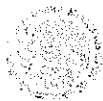
PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

Lo anterior, por resultar solventes sus proposiciones, ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; ofertando el porcentaje de descuento más alto conforme al numeral 2.4 de la Convocatoria, y por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, serán determinados en los contratos específicos que se formalicen con las participantes; el ejercicio por partida se ejercerá de acuerdo a los montos mínimos y máximos que se detallan a continuación:

PARTIDA 1. SEDAN.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Licitantes	1 A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	2 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	3 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43
Monto mínimo sin I.V.A.	\$132,049,140.10	\$115,542,997.59	\$82,530,712.57
Monto máximo sin I.V.A.	\$330,122,850.26	\$288,857,493.98	\$206,326,781.42
Vehículos ofertados	CHEVROLET AVEO LS TM 2020	CHEVROLET AVEO LS TM 2020 NISSAN VERSA SENSE TM 2019 RENAULT LOGAN ZEN T/M 2019	CHEVROLET AVEO LS TM 2020

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	4 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02
Monto mínimo sin I.V.A.	\$252,376,841.52	\$220,829,736.33	\$157,735,525.95
Monto máximo sin I.V.A.	\$630,942,103.80	\$552,074,340.83	\$394,338,814.88
Vehículos ofertados	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020	NISSAN NP300 SE TM AC PAQ SEG 2020 FORD RANGER XL	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020 V6



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

		GASOLINA 2019 TOYOTA HYLUX SR 2019	
--	--	--	--

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	S LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$15,366.25
Monto mínimo sin I.V.A.	\$40,711,780.80
Monto máximo sin I.V.A.	\$101,779,452.00
Vehículos ofertados	CHEVROLET SILVERADO DOBLE CABINA WT 2019

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$15,142.50
Monto mínimo sin I.V.A.	\$81,890,640.00
Monto máximo sin I.V.A.	\$204,726,600.00
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2020

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	6 VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$13,348.45
Monto mínimo sin I.V.A.	\$35,637,390.36
Monto máximo sin I.V.A.	\$89,093,475.90
Vehículos ofertados	1. NISSAN XTRAIL SENSE 3ROW 2. DODGE JOURNEY SE BLACK TOP

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29
Monto mínimo sin I.V.A.	\$23,758,387.85	\$12,792,978.07
Monto máximo sin I.V.A.	\$59,395,969.62	\$31,982,445.18
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019 HYUNDAI STAREX CARGO VAN 2019	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42
Monto mínimo sin I.V.A.	\$2,684,572.11	\$1,445,538.83



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Monto máximo sin I.V.A.	\$6,711,430.28	\$3,613,847.08
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS P 2019	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%) 7
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$21,043.74
Monto mínimo sin I.V.A.	\$13,272,007.68
Monto máximo sin I.V.A.	\$33,180,019.20
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%) 7.
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$3,995.90
Monto mínimo sin I.V.A.	\$5,526,144.00
Monto máximo sin I.V.A.	\$13,815,360.00
Vehículos ofertados	250 CC SUZUKI V-STROM 250 2019

Para el caso de las Partidas 3, 4, 5, 8 y 9, en las que se adjudica al Primer Lugar el 100% (cien por ciento), y las Partidas 6 y 7 en las que se adjudica al Primer Lugar el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mismas, de conformidad con el artículo 59, fracción V del Reglamento, se verifica



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

que los licitantes adjudicados mediante el Formato 7, ofertaron la totalidad de los montos mínimos y máximos de las partidas correspondientes.

Se adjunta al presente fallo como parte integral del mismo el Anexo 4, la distribución de los montos mínimos y máximos por instituciones participantes, señalando al proveedor adjudicado correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado 3, numeral 3.12 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán contactar a los administradores de los contratos de las instituciones participantes a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente, cuyos datos se encuentran en el Anexo 5 de la presente Acta, con la finalidad de presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SAT.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas deberán encontrarse vigentes al momento de la formalización del contrato específico; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado 3, numeral 3.12.1 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en los domicilios señalados por los administradores de los contratos para formalizar el contrato específico respectivo dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"**

siguiente a la notificación del fallo en el horario y domicilio que determinen los administradores de los contratos específicos. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato específico respectivo por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 48, fracción II de la Ley, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento del contrato específico respectivo, mediante fianza divisible, misma que deberá ser constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato antes de I.V.A.

Esta fianza deberá ser expedida por una Institución de Fianzas autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación o entidad participante según corresponda, y deberá ser entregada en el horario y domicilio que determine cada administrador del contrato, o al servidor público que la supla o sustituya en el cargo, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, el fallo se dará a conocer a través de CompraNet, por lo que se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en la plataforma electrónica; se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:26 horas del día 13 de septiembre de 2019, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 115 fojas útiles, de las cuales 35 corresponden al presente instrumento jurídico y 35 al Anexo 1; 14 al Anexo 2; 08 al Anexo 3; 19 al Anexo 4; 04 al Anexo 5.-

FIN DE TEXTO

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

AREA REQUIRIENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	
José Luis Rodríguez González	Director de Área adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	

POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

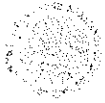
NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sergio Reyes Núñez	Subdirector de Mejora de la Gestión Pública	

POR LA OFICIALÍA MAYOR (INVITADOS)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Israel Montaña Pérez	Director de Área	
Francisco M. Cabrera Hernández	Subdirector de Área	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

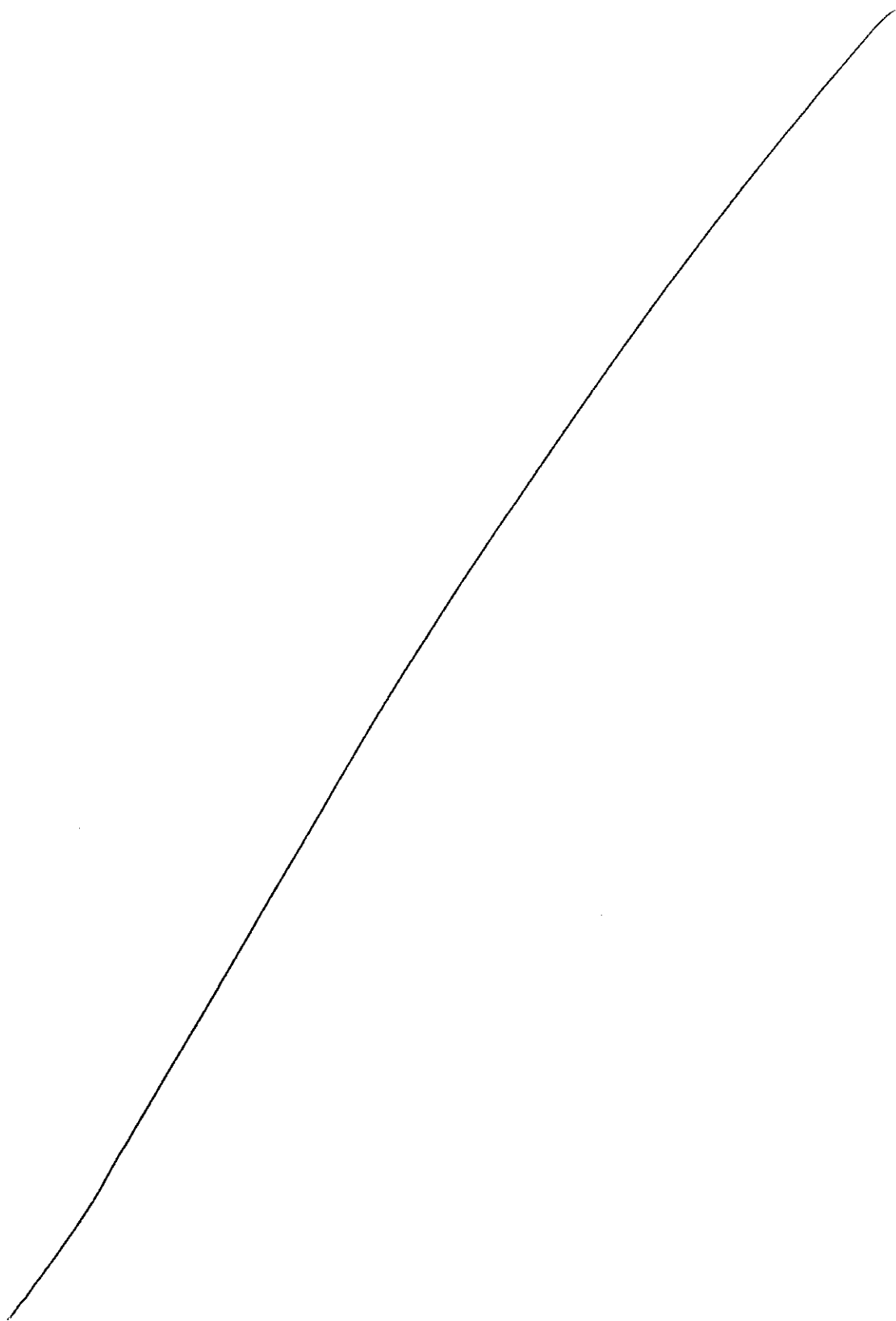
POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA
Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena	

FIN DEL ACTA





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



2019
BILLYARD ZARATA

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

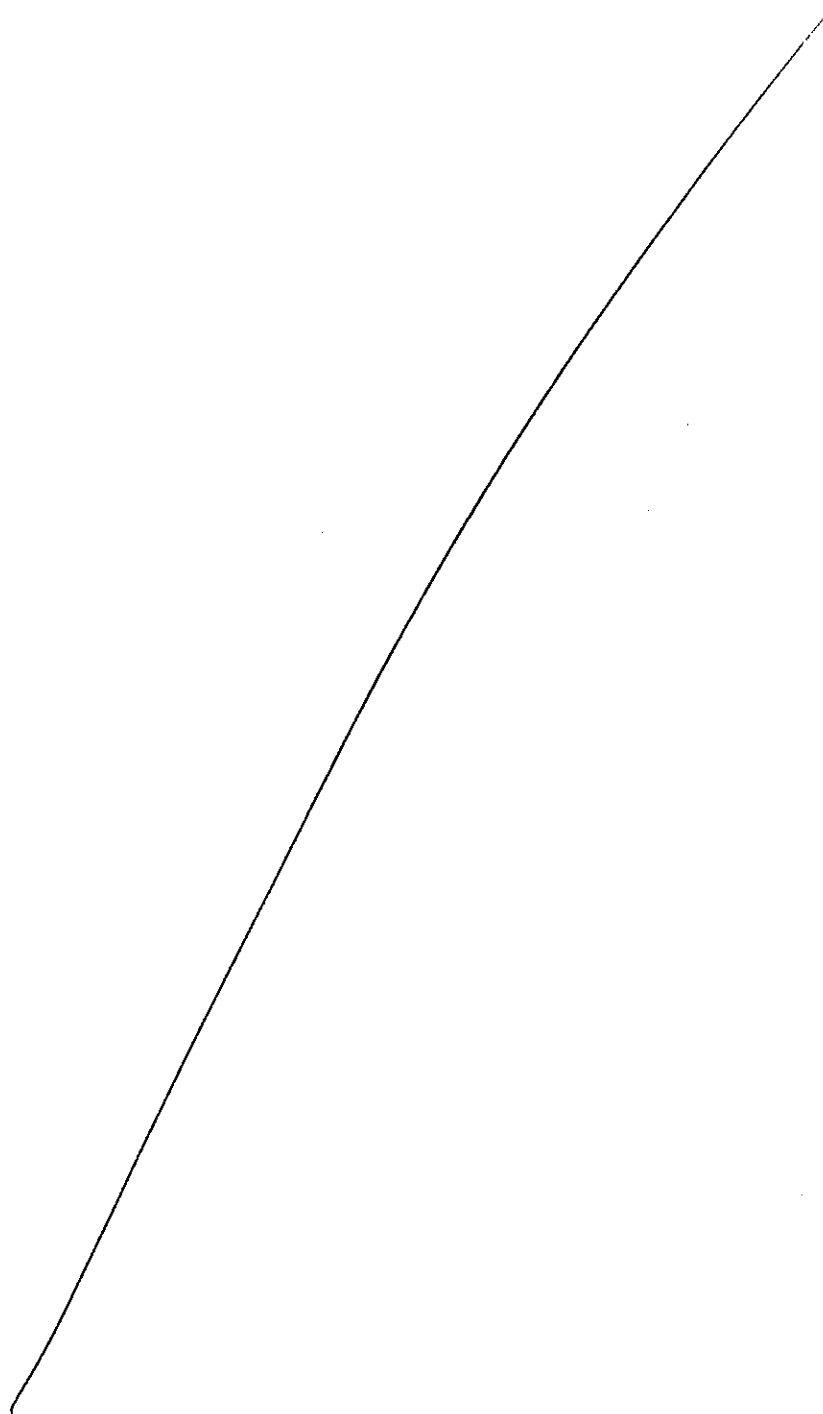
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

1

42

7.



NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDAH HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CARS & CARS ROMANIA, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES:	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1	DOCUMENTO Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	000001 AL 000003	CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	0000002 AL 0000003 Y 0000052	CUMPLE	119 AL 122 Y 129 AL 132	CUMPLE
ii.	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA, Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000053	CUMPLE	123 Y 133	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADAPT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.				2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.				4. CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.			
iii.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	000005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000054	CUMPLE	124 Y 134	CUMPLE				
	Declaración escrita en papel membreado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.												
iv.	Declaración de integridad.	000006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000055	CUMPLE	125 Y 135	CUMPLE				
	Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.												



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

2019

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR
TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDARTH HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.				2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. GARS & GARS ROMAN S.A. DE C.V.	
V.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	000007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000056	CUMPLE	126 Y 136	CUMPLE		
VI.	Participación conjunta. Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.1.5 de la Convocatoria. Numeral 3.8 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica	No Aplica		

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADAPT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.				2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.				3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.				4. CARB & CARB ROMAN S.A. DE C.V.			
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.	000010	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000058	CUMPLE	128	CUMPLE								
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desahucio.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE								
a)	Formato 8, Recepción de documento	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000440 AL 0000444	CUMPLE	139-144	CUMPLE								
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	000107 AL 000109	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000445 AL 0000447	CUMPLE	145-147	CUMPLE								
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000448	CUMPLE	148	CUMPLE								

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE			1. ADAPT HEALTHMEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.		3. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CAR'S ROMAN S.A. DE C.V.	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000449 AL 0000450	CUMPLE	149, 150, 151	CUMPLE		
	Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompiNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1) inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.									
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.	000110	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000451	CUMPLE	152-153	CUMPLE	
	El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.									
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	0000452	CUMPLE	154	CUMPLE		
	En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.									

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDAH HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.	00011	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000453	CUMPLE	155-156	CUMPLE
	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.								
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.	00012	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000454	CUMPLE	157	CUMPLE
	Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.								
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	00013	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000455	CUMPLE	137, 158 Y 159	CUMPLE
	Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.								

F.

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADAPT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	
j)	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.	00008 Y 00009	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0000057, 0000456 Y 0000457	CUMPLE	138	CUMPLE
	Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos	000114 Y 000115	LOS FOLIOS 000114 Y 000115, CORRESPONDEN AL ARCHIVO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.						
	Este deberá ser tramitado en la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.								
	Pregunta 1.- Página 23, 611. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.								
	Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?								
	RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1, inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.								

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES:	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1	DOCUMENTO I. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	0008 Y 0047	CUMPLE	000001 AL 000002	CUMPLE	001 AL 003	NO CUMPLE Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso I del numeral 4.1 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	NO CUMPLE Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso I del numeral 4.1 de la Convocatoria.
ii.	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0048	CUMPLE	000024	CUMPLE	004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
iii.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0049	CUMPLE	000025	CUMPLE	005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
iv.	Declaración de integridad. Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0050	CUMPLE	000026	CUMPLE	006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.		
v.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.	0051	CUMPLE	000031	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
vi.	Participación conjunta. Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria. Numeral 3.8 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública; d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica	SIN FOLIO	NO CUMPLE Adjunta convenio de participación conjunta que presuntamente se formalizaría con la Persona Moral Fleet Renting, S API de C.V. el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en el intervienen.

"ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019"

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEARLEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.	0052	CUMPLE	000032	CUMPLE	008	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato 8, Recepción de documento	0002 AL 0007	CUMPLE	0001/2 AL 0001/45	CUMPLE	0036 AL 0041	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	0693 Y 0697	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	001 AL 003	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.	0698	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).		0699	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	004 AL 0029	CUMPLE	NO PRESENTA	
d)	Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.								
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.	0700 Y 0701	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0030	CUMPLE	NO PRESENTA	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.	0702	CUMPLE	000030	CUMPLE	0031	CUMPLE	NO PRESENTA	

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
9)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0703	CUMPLE	000027	CUMPLE	0032	CUMPLE	NO PRESENTA	
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	0704	CUMPLE	000028	CUMPLE	0033	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	0705	CUMPLE	000029	CUMPLE	0034	CUMPLE	NO PRESENTA	

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSSI S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.
j)	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos Este deberá ser tramitado en la página de internet https://manifestofuncionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Pregunta 1.- Página 23, 6.1.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.	0706 AL 0708	CUMPLE	NO PRESENTA	0035
			NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

"ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019"

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRAR ARRENDAS, S.A. DE C.V.	
REQUISITOS INDISPENSABLES. LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO		FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
i.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	SIN FOLIO	NO CUMPLE Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	CUMPLE	260 AL 262 1 AL 3	CUMPLE	02 AL 08	CUMPLE
ii.	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	263 Y 4	CUMPLE	355	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEETRENTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRA ARREDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
iii.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	264 Y 5	CUMPLE	356	CUMPLE
iv.	Declaración de integridad. Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	265 Y 6	CUMPLE	357	CUMPLE

F.

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000938-E770-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOM ENR				
V.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	266 Y 7	CUMPLE	358	CUMPLE
VI.	Participación conjunta. Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria. Numeral 3.8 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública; d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.	SIN FOLIO	NO CUMPLE Adjunta convenio de participación conjunta que presuntamente se formalizaría con la Persona CREAL. Arrendamiento S.A. de C.V. el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en el intervienen.	No Aplica	No Aplica	8 Y 63	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	359	Manifiesta que no le aplica.

NOMBRE DEL LICITANTE		9- FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.		10- FERREL NORTE S.A. DE C.V.		11- FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12- INTEGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
NUMERAL	Descripción	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	9	CUMPLE	360	CUMPLE
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía D.O.F. 28/06/2011.								
6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato 8. Recepción de documento	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	10 AL 14	CUMPLE	362 AL 368	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	17 AL 20	CUMPLE	370 AL 372	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	16	CUMPLE	374	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAR ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOMENR				
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Compañet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre). Indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	22 AL 55	CUMPLE	376	CUMPLE	
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 9.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	56 AL 57	CUMPLE	378 AL 379	CUMPLE	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	58	CUMPLE	381	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOMENR	
9)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	NO PRESENTA	CUMPLE	59	383	CUMPLE
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	SIN FOLIO	CUMPLE	60	385	CUMPLE
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	NO PRESENTA	CUMPLE	61 Y 267	387	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FEBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAR ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOM ENR			
j)	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos Este deberá ser tramitado en la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Pregunta 1.- Página 23, 6.11. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés. Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1, inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	62, 268, 286 Y 287	CUMPLE	389 AL 391	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JEVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOIM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE/ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOIM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1					
i.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	478 AL 480 Y 487 AL 489	CUMPLE	000011 AL 000014	CUMPLE
ii.	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	481 Y 490	CUMPLE	000015	CUMPLE
				000227	CUMPLE
				403 y 405	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
iii.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	482 y 491	CUMPLE	000016	CUMPLE	000229	CUMPLE	407 y 409	CUMPLE
iv.	Declaración de integridad. Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpuesta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	483 y 492	CUMPLE	000017	CUMPLE	000231	CUMPLE	411 y 413	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		13. IETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE ARRENDADORAS S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
v.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.	484 Y 493	CUMPLE	000018	CUMPLE	415 y 417	CUMPLE		
vi.	Participación conjunta. Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.1.5 de la Convocatoria. Numeral 3.8 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública; d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.	485	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	NO APLICA	NO APLICA	000235	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	419 al 443	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALLE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALLE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompaNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompaNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.	486	CUMPLE	000019	CUMPLE	000237	CUMPLE	445 y 447	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desahucio.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	499 AL 504	CUMPLE	000002 AL 000007	CUMPLE	000239 AL 000243	CUMPLE	3 AL 7	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	505 AL 509	CUMPLE	NO PRESENTA		000247 AL 000249	CUMPLE	9 AL 11 Y 13 AL 15	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	510	CUMPLE	NO PRESENTA		000251	Manifiesta no contar con trabajadores con discapacidad.	17	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		13. IETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.1 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.	512 CUMPLE	NO PRESENTA	000253 Manifiesta que aún no se encuentra inscrita en el RUPC.	18 CUMPLE
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.	513 Y 514 CUMPLE	NO PRESENTA	000255 AL 000256 CUMPLE	20 Y 22 CUMPLE
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.	515 CUMPLE	NO PRESENTA	000258 CUMPLE	24 CUMPLE

Handwritten signatures and initials: A large circular stamp with a signature inside, and several other handwritten marks and signatures to the right of the table.

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETG-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACION. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	516 y 517	CUMPLE	NO PRESENTA	000260	CUMPLE	26 y 28	CUMPLE	
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.	518	CUMPLE	NO PRESENTA	000262	CUMPLE	30 y 32	CUMPLE	
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, FORMATO LIBRE.	494 y 519	CUMPLE	000020	CUMPLE	000264	CUMPLE	34 y 36	CUMPLE

CF.

Handwritten signature/initials.

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
i)	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos Este deberá ser tramitado en la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Pregunta 1.- Página 23, 61.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés. Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. Inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.	495 AL 498	000021 AL 000024	000268 Y 000270	38 Y 40
		520 AL 523			

Dece

J.

1

0

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.	1 AL 3	CUMPLE
i.	El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.		
ii.	Escrito de nacionalidad.	68	CUMPLE
	Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.		

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
iii.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	69 CUMPLE
iv.	Declaración de integridad. Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	70 CUMPLE

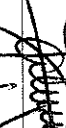
NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASINGS A.P. DE C.V.	
V.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	71	CUMPLE
En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.			
VI.	Participación conjunta.	NO APLICA	NO APLICA
Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria. Numeral 3.8 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.			

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A. DE C.V.	
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.	72	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato 8. Recepción de documento	73 AL 78	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	79 AL 82	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	83	CUMPLE

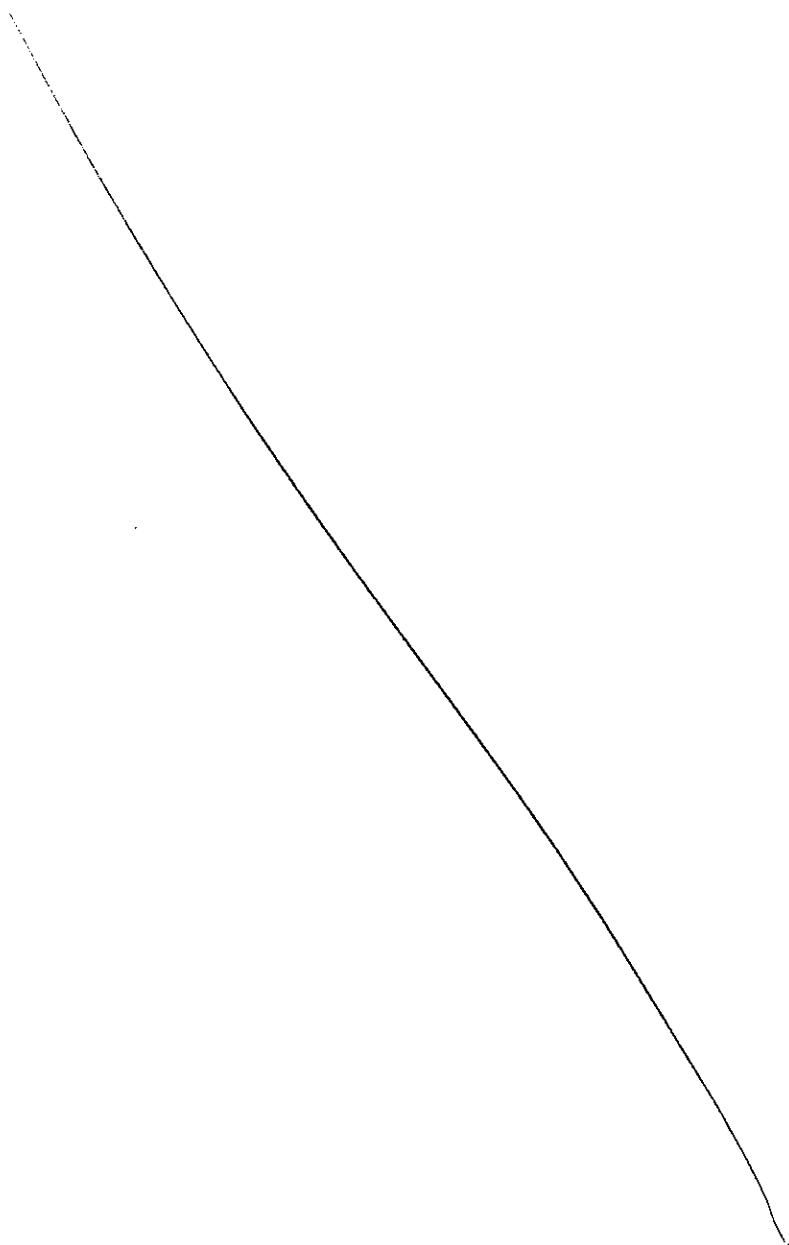
NOMBRE DEL LICITANTE			17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
d)	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).	84	CUMPLE	
Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC, la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.				
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.	85 Y 86	CUMPLE	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.	87	CUMPLE	

NOMBRE DEL LICITANTE		17 VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
9)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	CUMPLE
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	CUMPLE
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	CUMPLE

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
J)	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos Este deberá ser tramitado en la página de internet https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Pregunta 1.- Página 23, 6.11. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés. Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1, inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.	91 AL 92	CUMPLE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cecilia Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
Maria Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Alvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2019.





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

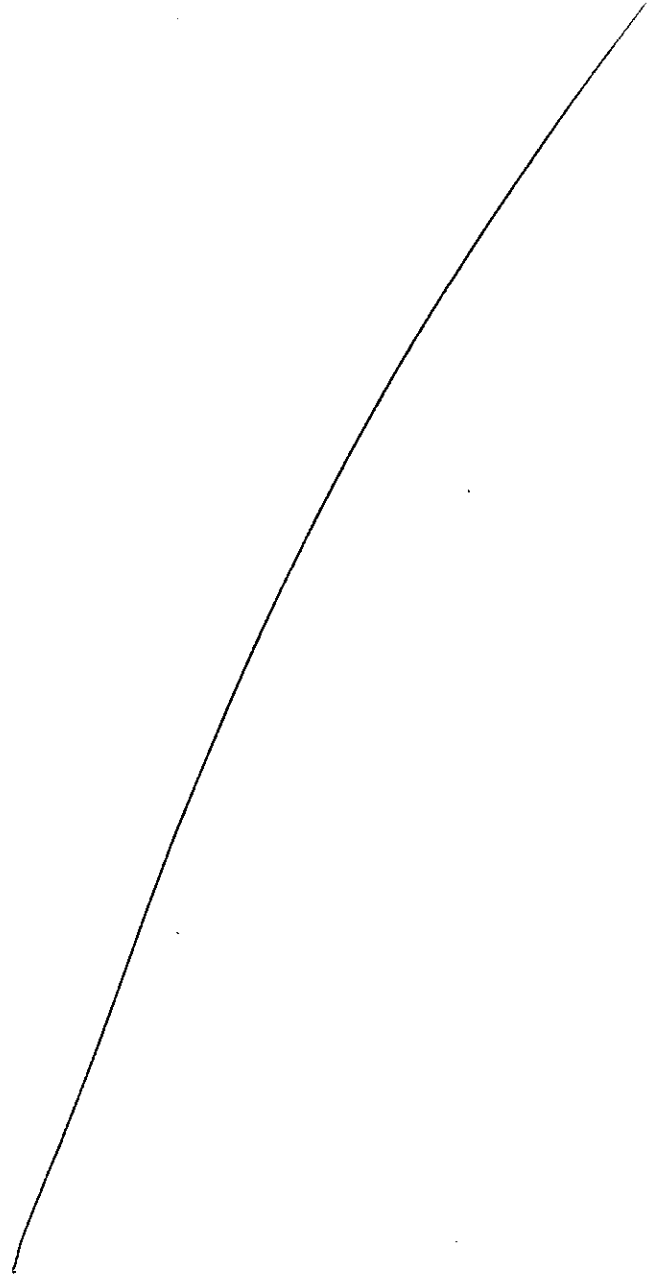


2019
INICIANDO CAMBIO

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO
2





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del Servicio", por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no son similares al servicio requerido (arrendamiento de transporte vehicular) en la presente licitación, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 9.5 Evaluación de Propositiones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, **CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal y administrativa, la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

a) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.

- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFPA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta inciso e) "correo electrónico" de la Convocatoria.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (PARTIDA 3)

3. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante en el numeral 4.1, inciso b), última viñeta, así como el Anexo I, Apéndice 2, partida 3 de la Convocatoria, debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indica un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a), e) y p) de la Convocatoria.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

- a) El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- b) El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- c) El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

b) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes	Partidas que oferta
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4 y 6
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 a 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1 a 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1 a 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1 a 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1 a 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8)	1 a 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, **RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES**, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

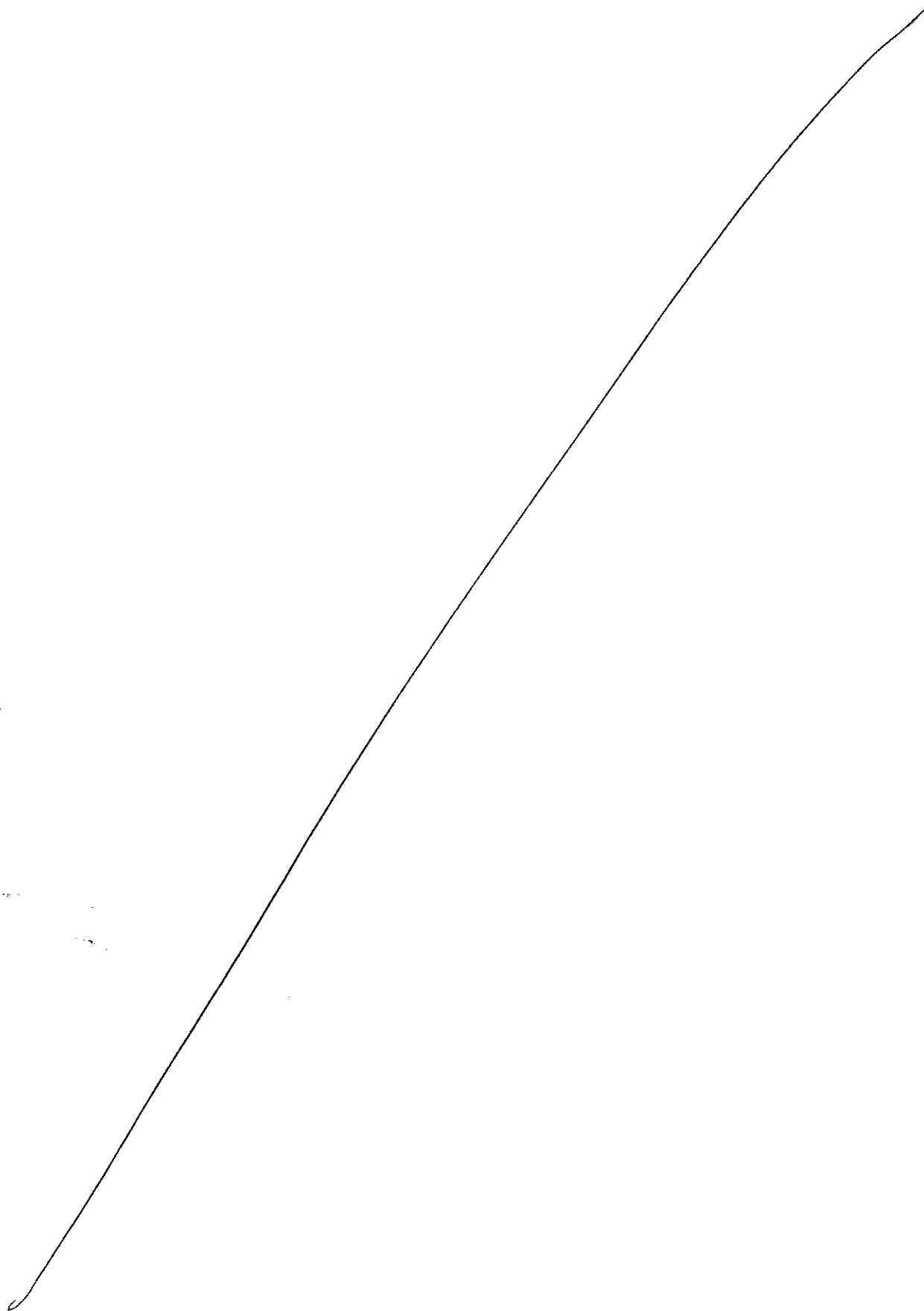
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	

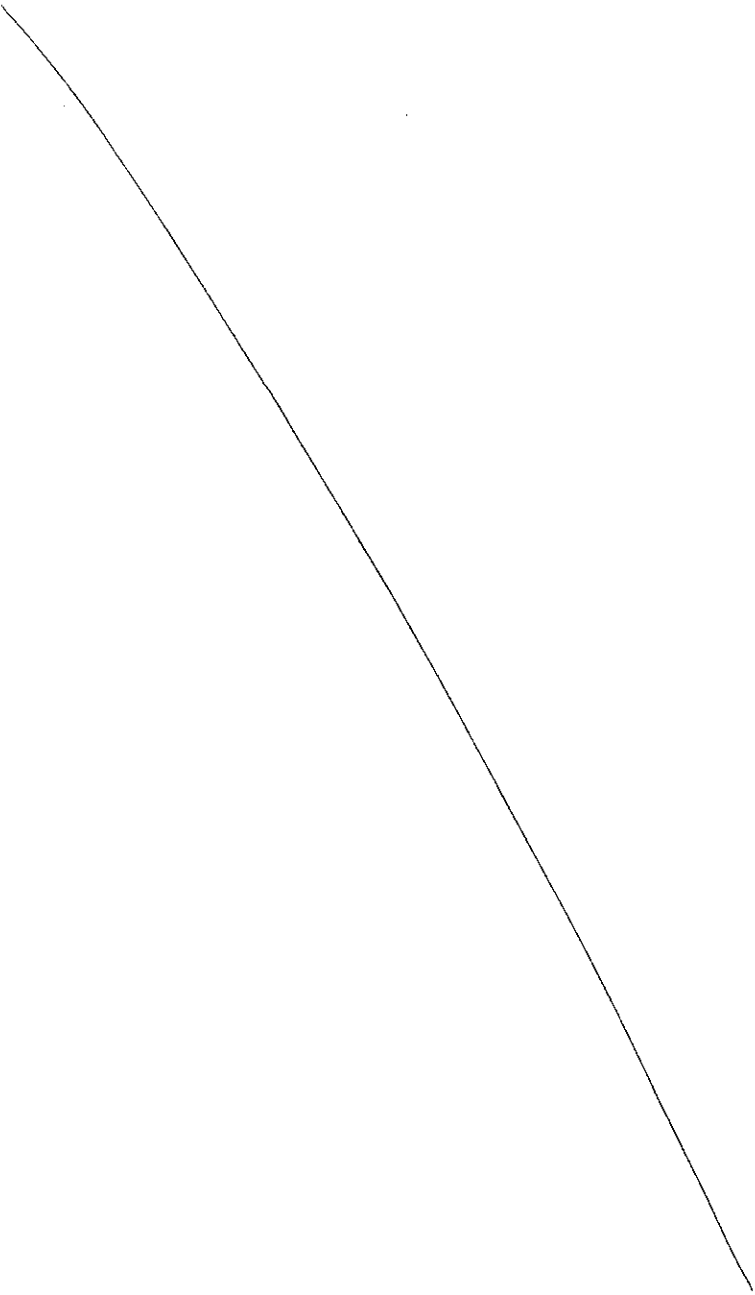
Elaboró:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes (Área Técnica)	
Jose Luis Rodríguez Gonzalez	Director de Área, adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	

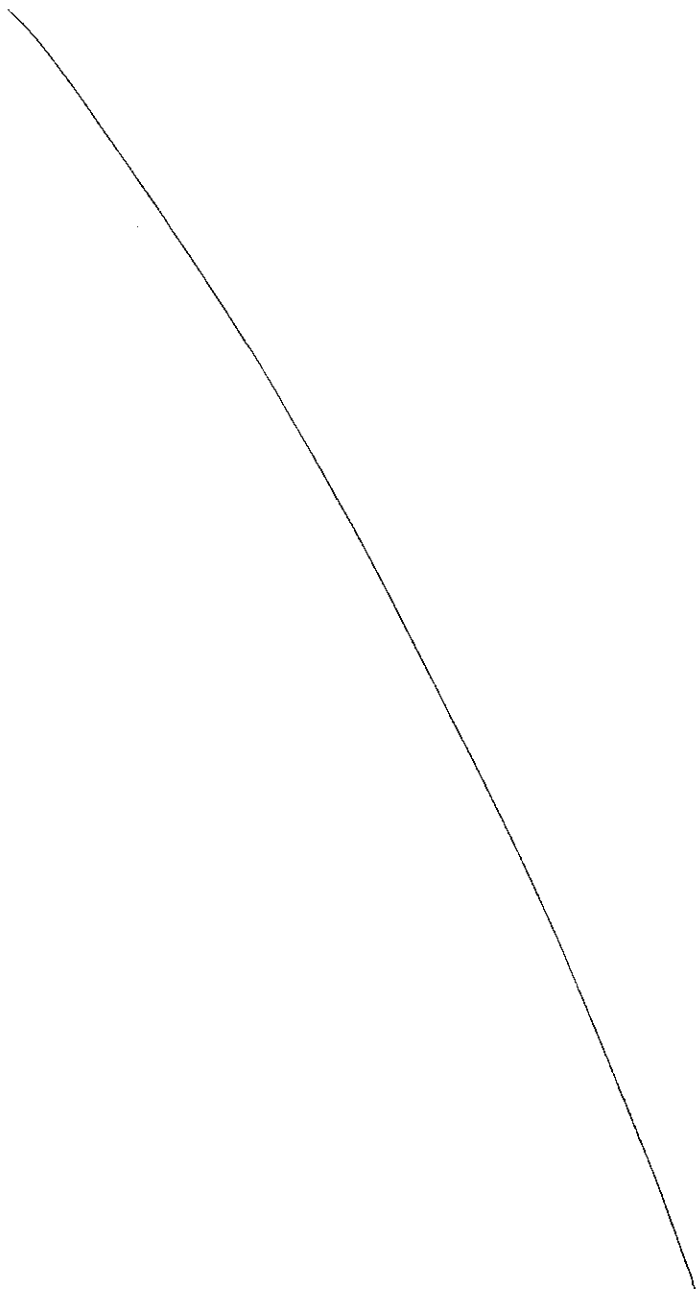


**CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA
PARTIDA 1
LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES / ADMINISTRATIVOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA**

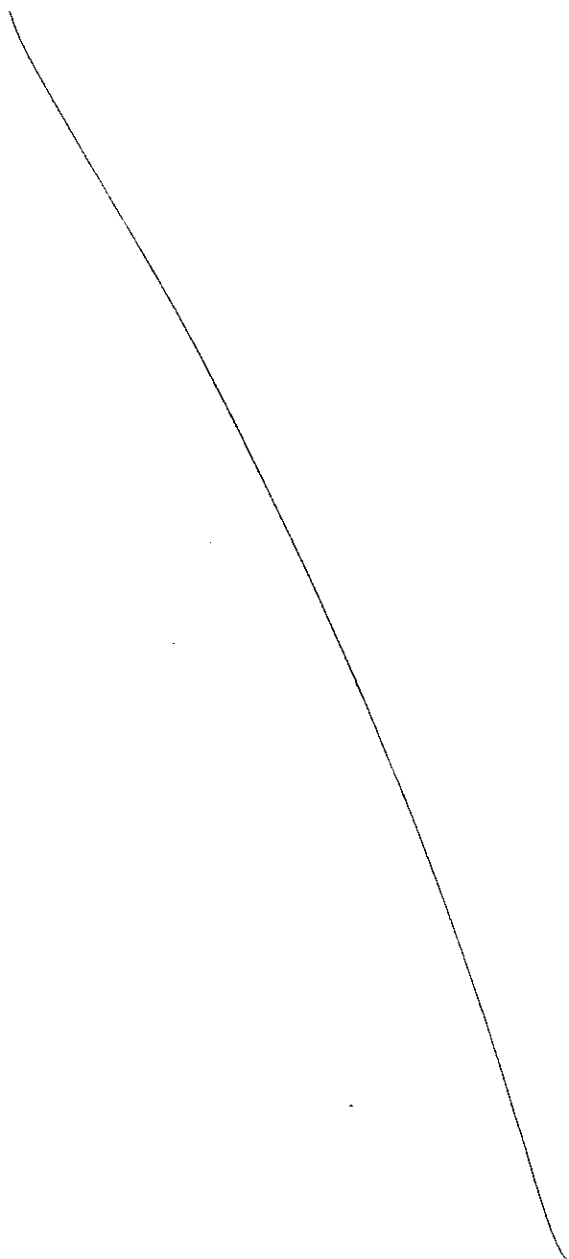
[illegible]



Handwritten signature: *[Signature]*

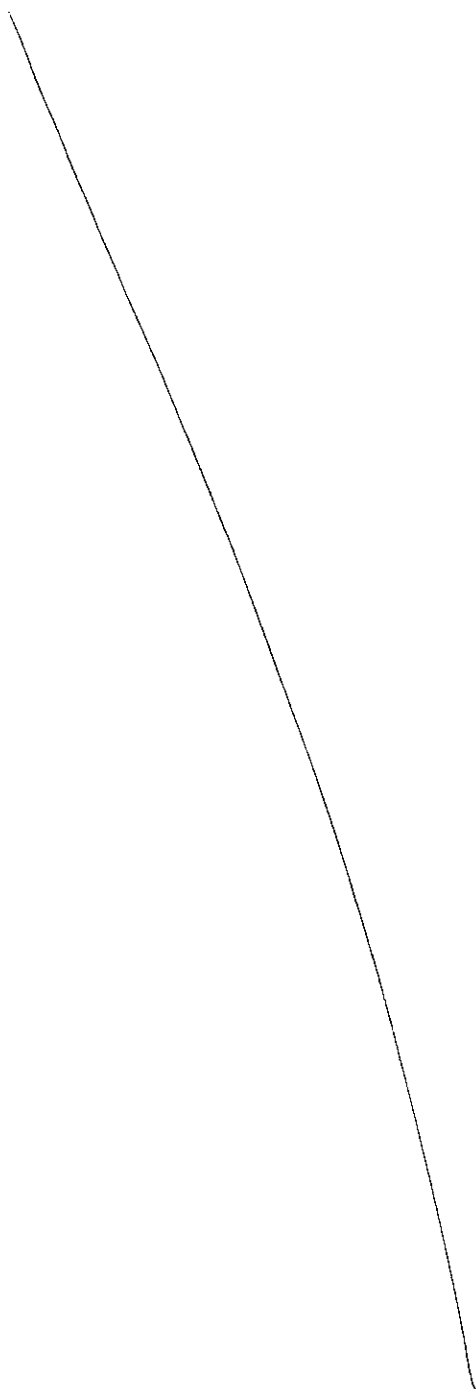


[illegible]



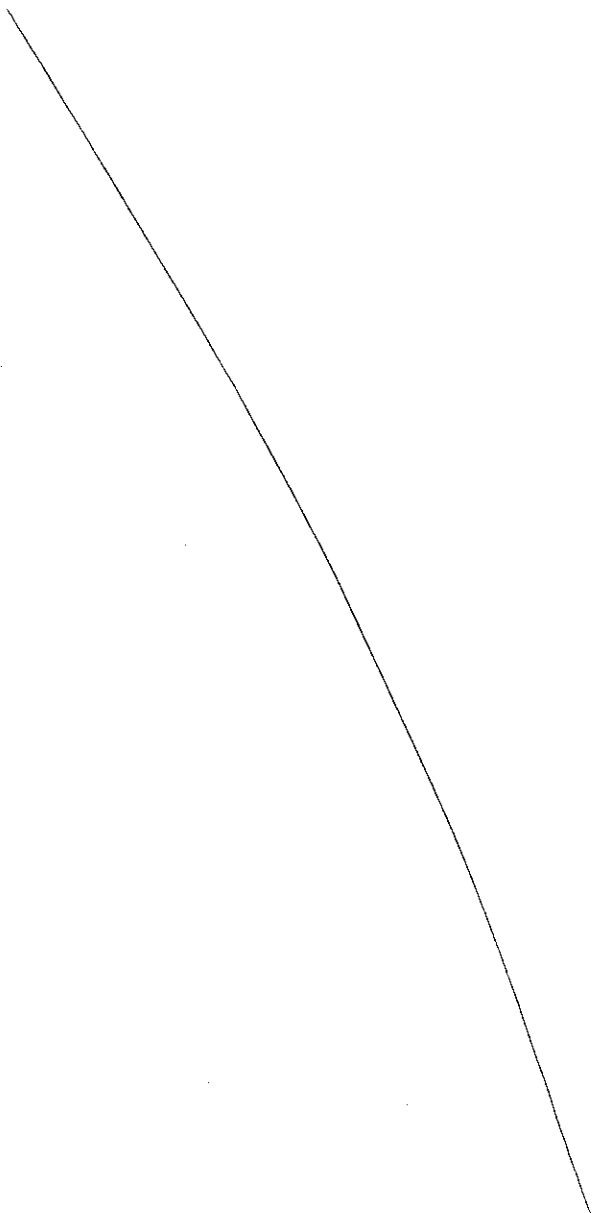
N° 1 A-015000998-1370-2019

[illegible]

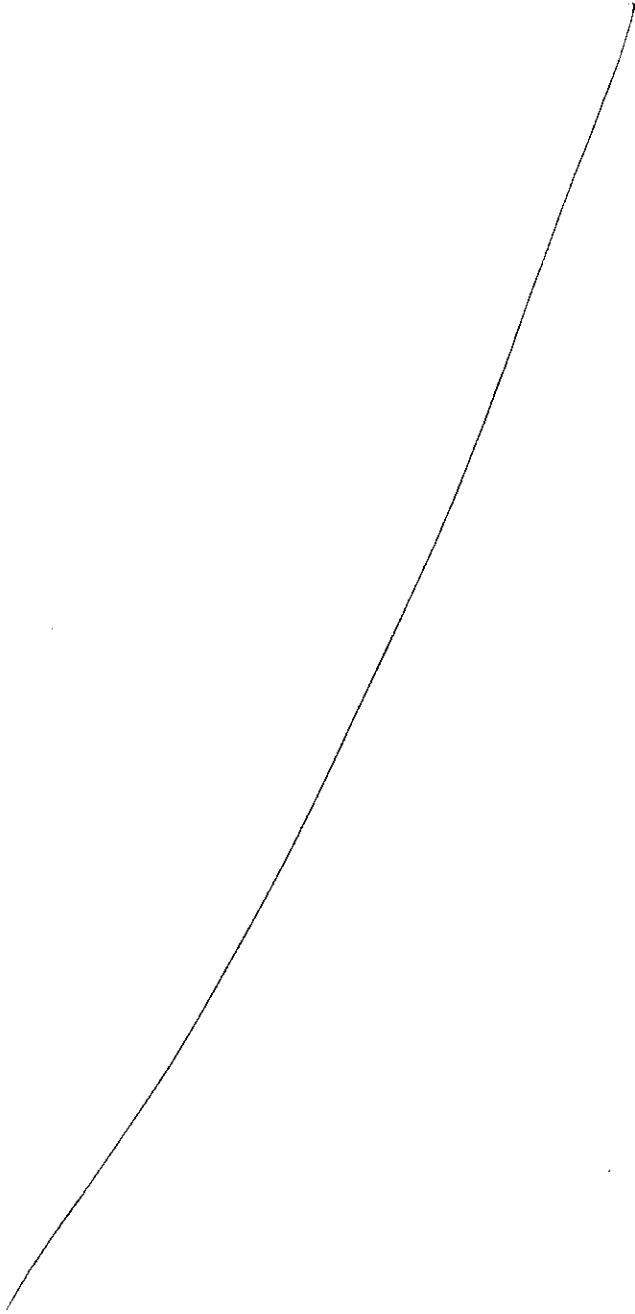


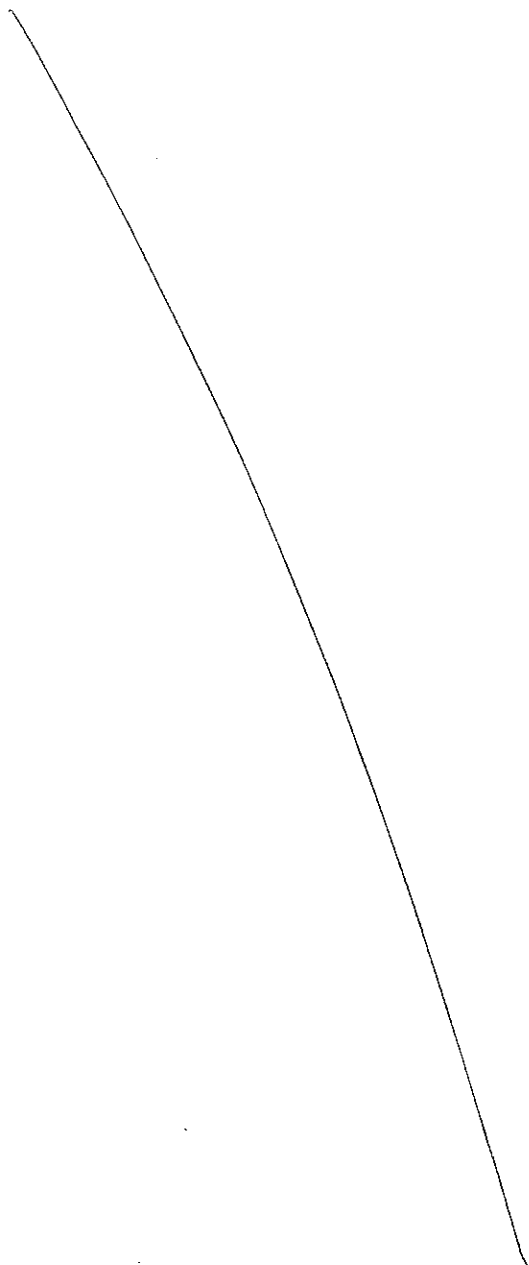
Case No. LA-004000793-E170-2019

[illegible]



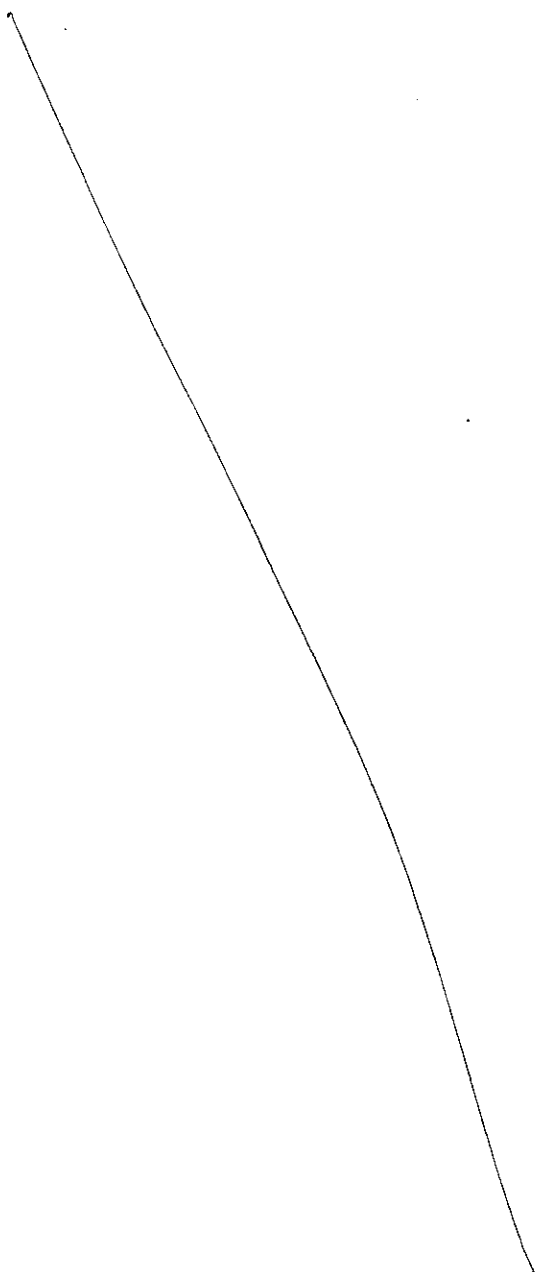
23

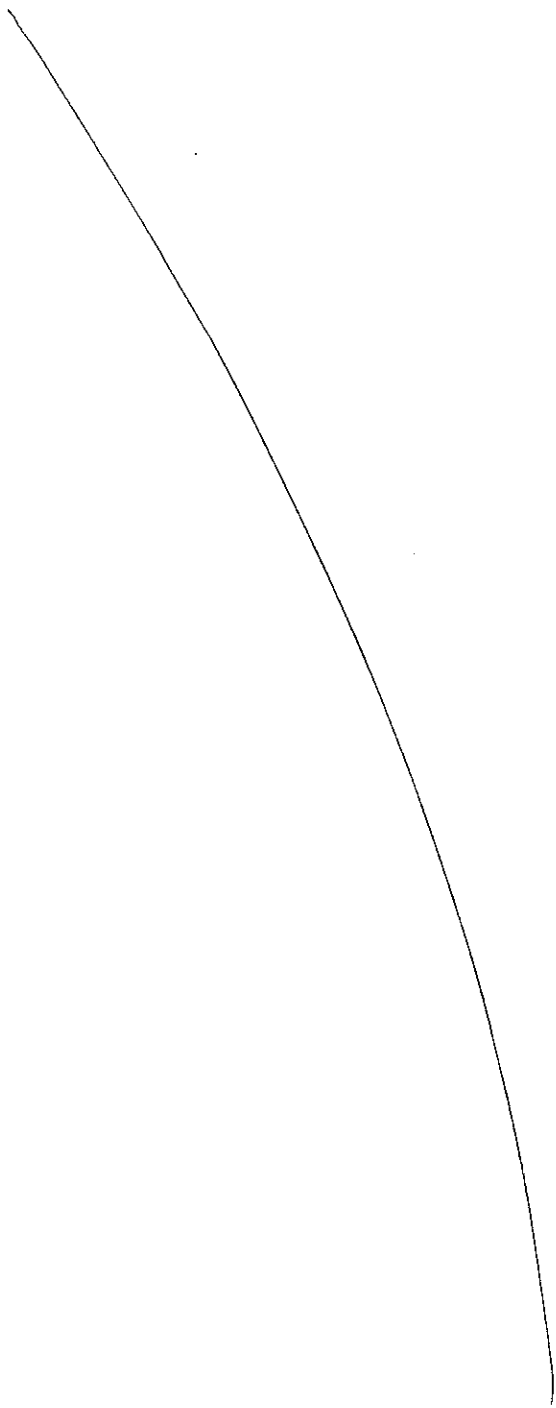




N° LA-004000994-E170-2019

[illegible]







GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

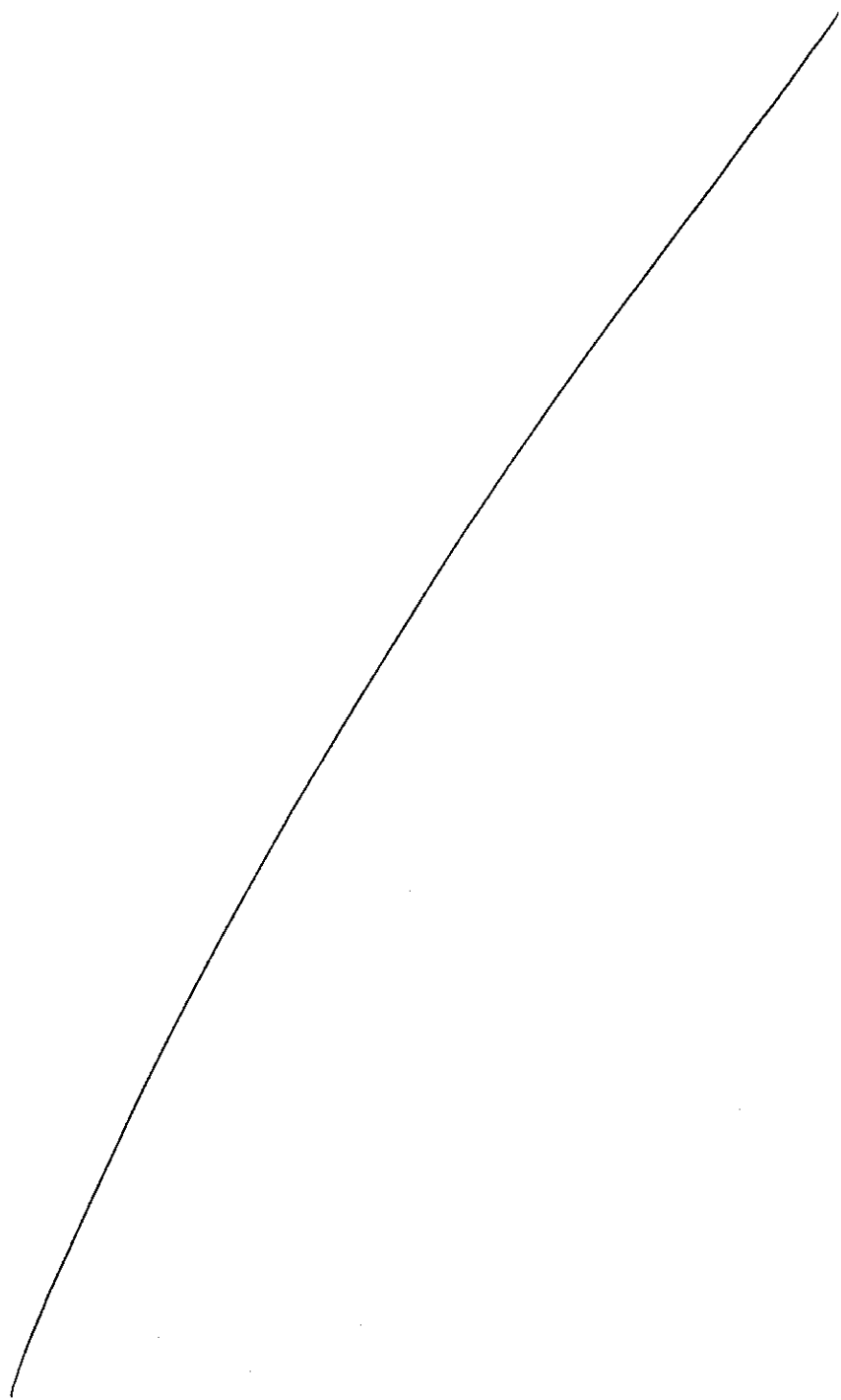
ANEXO

3

F.

Q

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



[illegible]

PARTIDA 1. SEDAN.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 1 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 2 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 3 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE

PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 4 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
4	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 5 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
--	--------------------------------------

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 6 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 7 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 8 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación
------	------------	------------

		económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 9 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

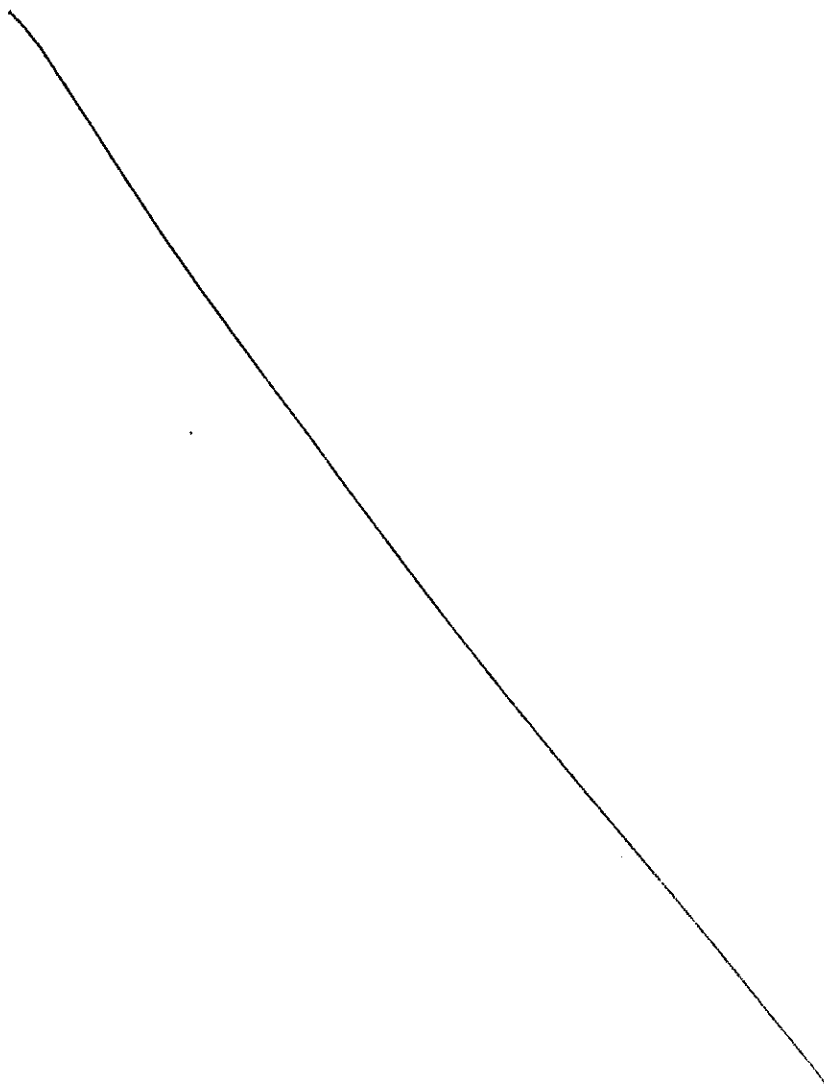
ELABORARON

MARIA ALMENDRA CASTRO
MACEDO
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN A

ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN B

AUTORIZÓ

CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		1. AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		3. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		4. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1									
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	000105 AL 000106	CUMPLE	0000001 AL 0000003	CUMPLE	692	CUMPLE	1Y2	CUMPLE
PRECISIÓN N 3: Página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

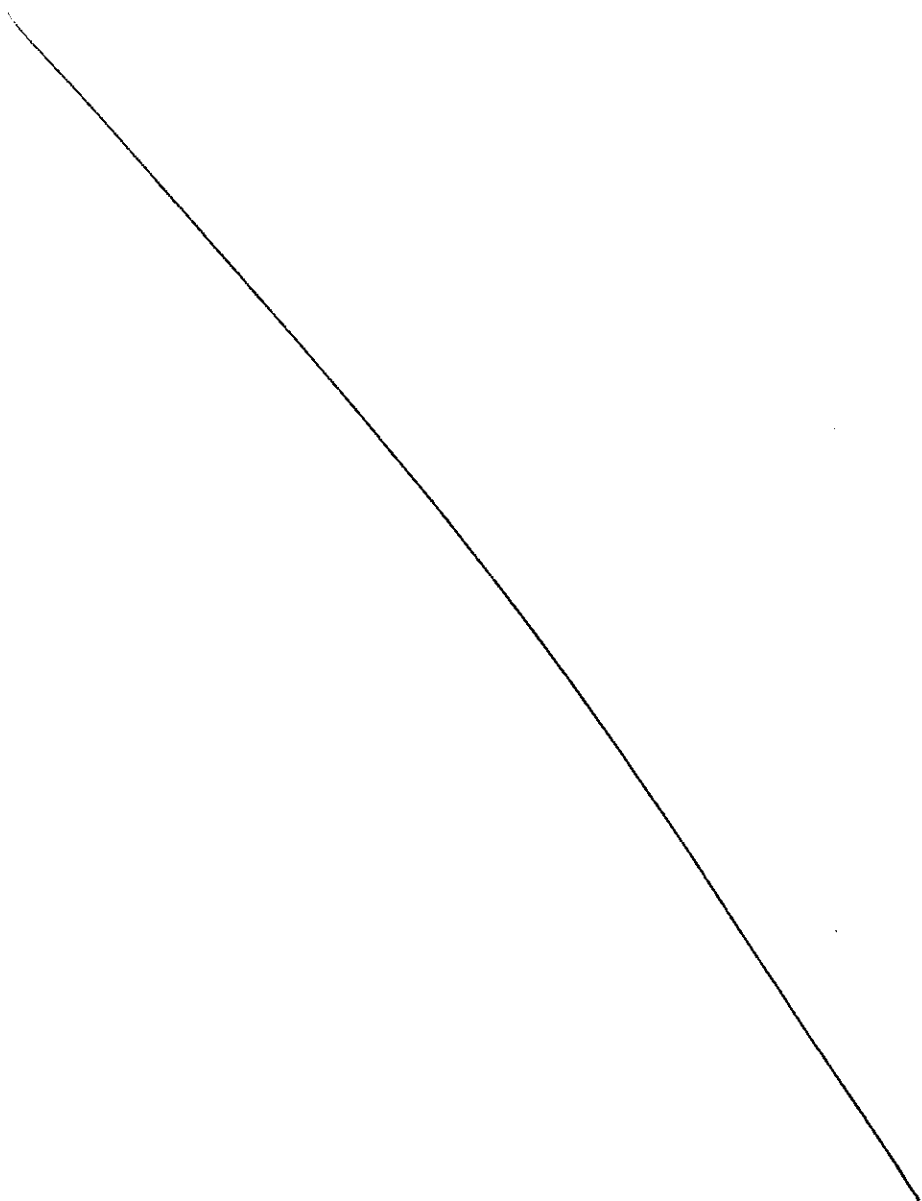
Handwritten signatures and initials: A large signature on the left, and several initials and smaller signatures on the right, including one that looks like 'F.' and another that looks like 'V'.

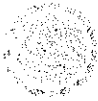
" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		5. INTEGRAR ARRENDATA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR		6. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		7. LUMIO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		8. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser filios durante la vigencia del documento contractual. (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	DEL 001 AL 005	CUMPLE	3 AL 13	CUMPLE	000001 AL 000003	CUMPLE	0003 Y 0004	CUMPLE
PRECISIO N 3:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado.								
PRECISIO N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-0060000998-EI70-2019 "

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		9. VALUÉ ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOIM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUÉ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		10. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL 4.1	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	01 AL 02	CUMPLE	S/N	CUMPLE
PRECISIÓN N 3: Página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.				
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.				





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

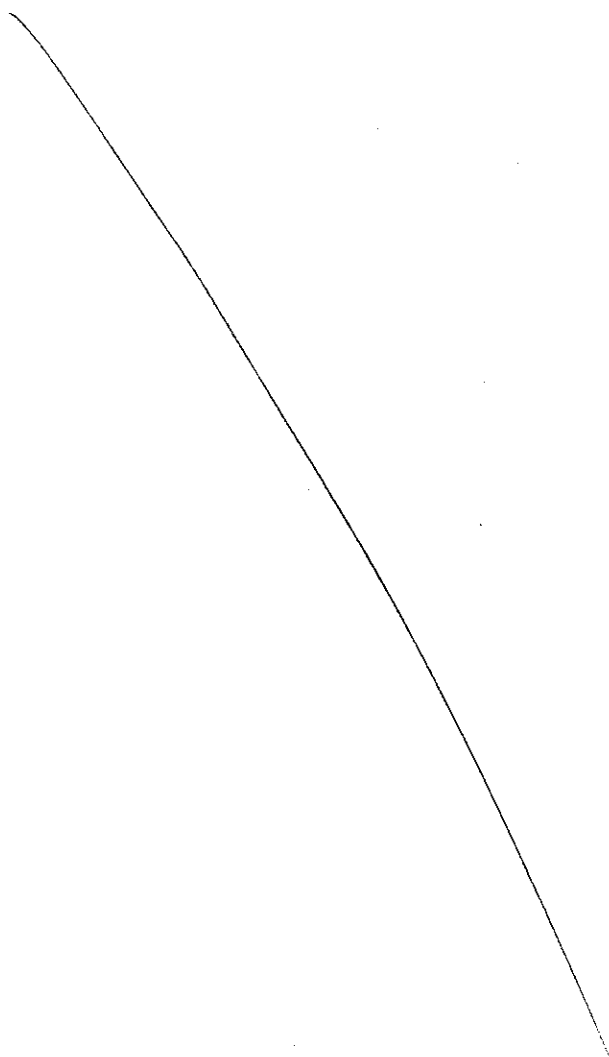
ANEXO

4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 1: 1er lugar
 Partida 4: 1er lugar (Único)

Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 1 / Sección		132,095,160.10	230,122,850.26
06 - Hacienda y Crédito Público			
Sector Central		16,096,435.47	40,241,088.68
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua		8,194,140.79	20,485,351.98
20 - Bienestar			
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social		41,419,697.98	103,549,244.94
Sector Central		65,889,871.85	164,724,679.62
48 - Cultura			
Fideicomiso para la Cineteca Nacional		224,497.01	561,242.52
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		224,497.01	561,242.52
Partida 6 / Van Pasajeros		81,890,540.00	204,726,600.00
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		1,453,680.00	3,634,200.00
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		242,280.00	605,700.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores		242,280.00	605,700.00
Sector Central		4,361,040.00	10,902,600.00
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Colegio de Postgraduados		1,695,960.00	4,239,900.00
Sector Central		484,560.00	1,271,400.00
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.		242,280.00	605,700.00
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		1,938,240.00	4,845,600.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional		726,840.00	1,817,100.00
10 - Economía			
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		242,280.00	605,700.00
Sector Central		726,840.00	1,817,100.00
11 - Educación Pública			

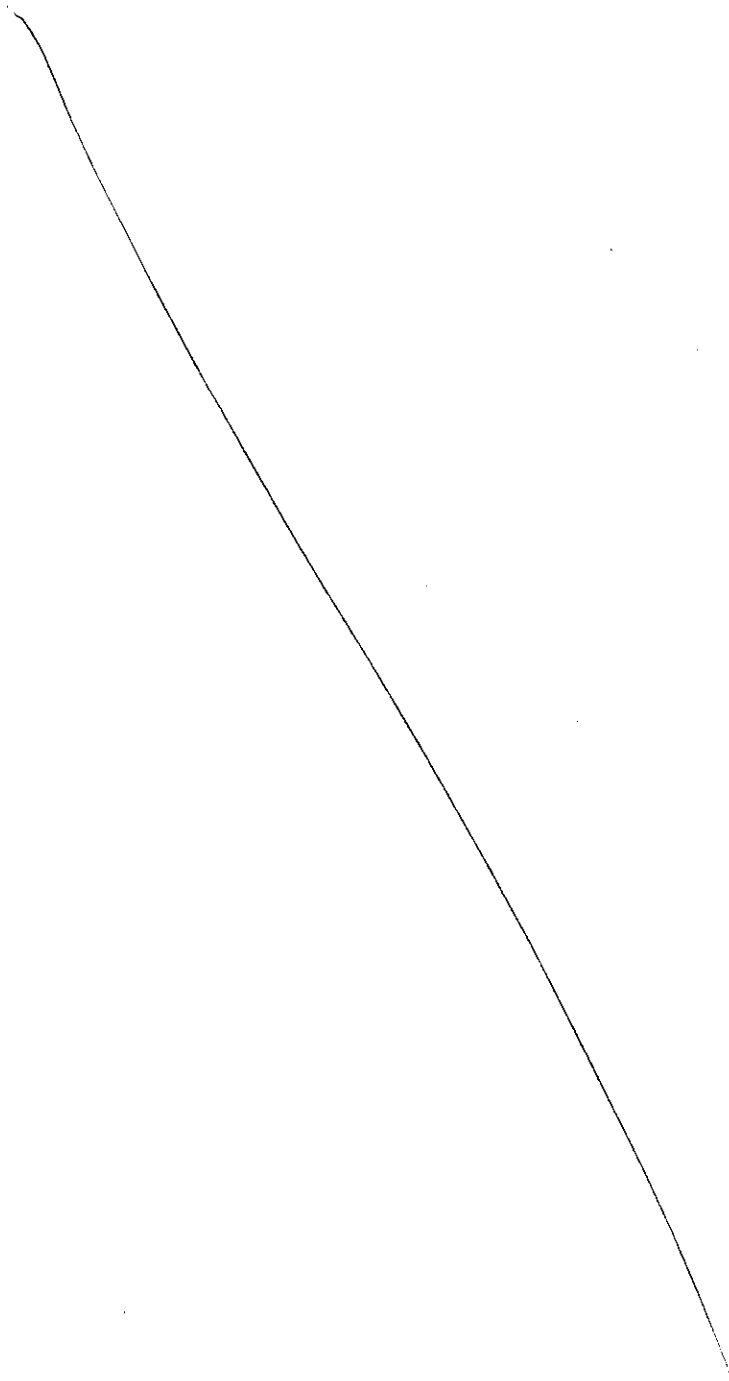


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

F.

Partida 1:
Partida 4:
1er lugar
1er lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	726,840.00	1,817,100.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,695,960.00	4,239,900.00
Colegio de Bachilleres	1,938,240.00	4,845,600.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	969,120.00	2,422,800.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	242,280.00	605,700.00
Fondo de Cultura Económica	484,560.00	1,211,400.00
Instituto Politécnico Nacional	5,087,880.00	12,719,700.00
Sector Central	7,268,400.00	18,171,000.00
Universidad Pedagógica Nacional	242,280.00	605,700.00
12 - Salud		
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	726,840.00	1,817,100.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,211,400.00	3,028,500.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	242,280.00	605,700.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Cancerología	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	242,280.00	605,700.00
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	484,560.00	1,211,400.00
Sector Central	726,840.00	1,817,100.00
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Comisión Nacional de Vivienda	242,280.00	605,700.00
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Comisión Nacional del Agua	2,665,080.00	6,662,700.00
Sector Central	242,280.00	605,700.00
18 - Energía		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	242,280.00	605,700.00
Instituto Mexicano del Petróleo	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2,180,520.00	5,451,300.00
20 - Bienestar		



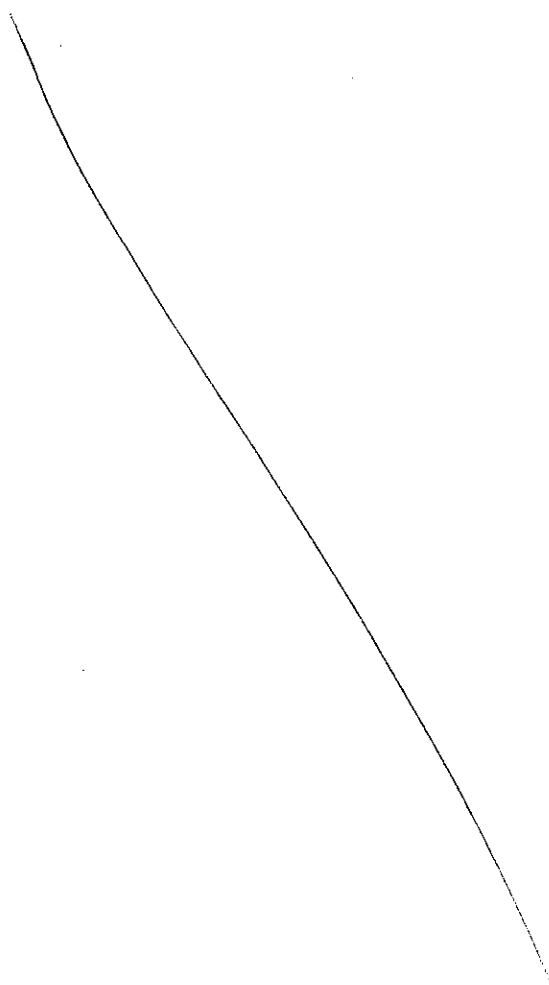
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 1:
Partida 4:
1er lugar
1er lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social		
Sector Central	3,149,640.00	7,874,100.00
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,422,800.00	6,057,000.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	242,280.00	605,700.00
47 - Entidades no Sectorizadas	242,280.00	605,700.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas		
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,211,400.00	3,028,500.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
48 - Cultura	1,695,960.00	4,239,900.00
Instituto Mexicano de Cinematografía		
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	242,280.00	605,700.00
Sector Central	969,120.00	2,422,800.00
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	6,541,560.00	16,353,900.00
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,695,960.00	4,239,900.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21,320,640.00	53,301,600.00

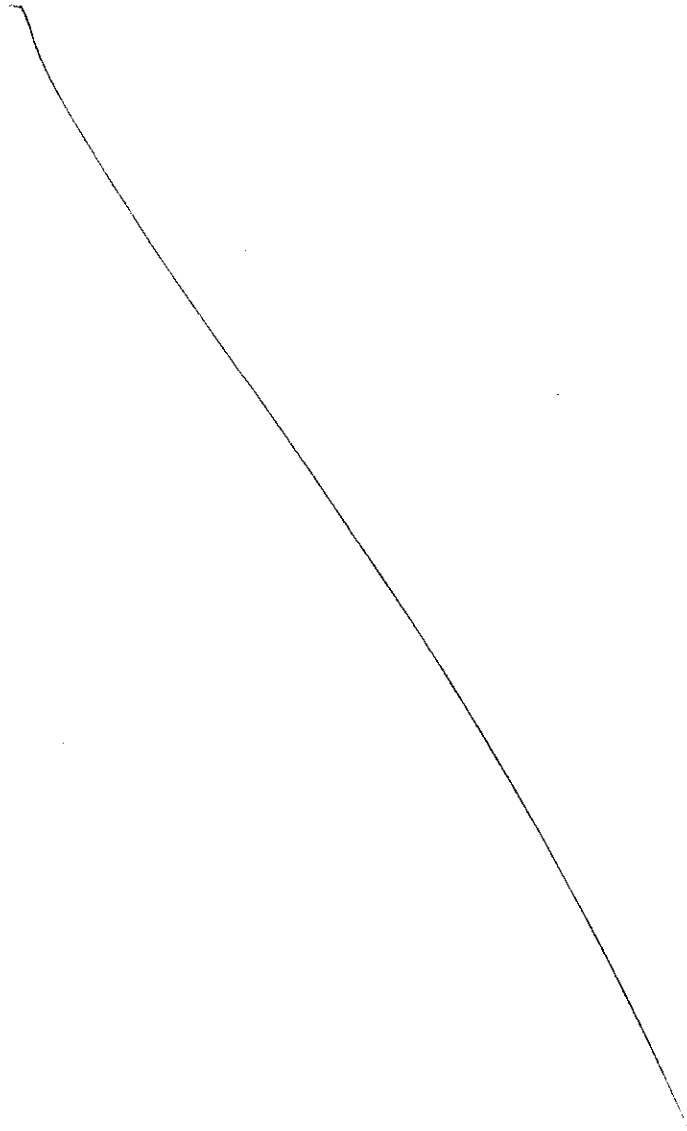
TOTAL PARTICIPANTE	715,559,700.10	532,849,450.26
---------------------------	-----------------------	-----------------------



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

Partida 1: 2do lugar
Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 1 / Sección		113,842,597.59	280,857,493.98
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Sector Central		6,061,419.22	15,153,548.04
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		6,847,158.74	17,117,896.86
09 - Comunicaciones y Transportes			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		15,041,299.54	37,603,248.84
10 - Economía			
Sector Central		6,622,661.74	16,556,654.34
11 - Educación Pública			
Sector Central		6,398,164.73	15,995,411.82
14 - Trabajo y Previsión Social			
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		7,857,395.28	19,643,488.20
Sector Central			
		9,092,128.82	22,730,322.06
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Instituto Nacional del Suelo Sustentable		7,632,898.27	19,082,245.68
Sector Central			
		4,714,437.17	11,786,092.92
18 - Energía			
Sector Central		8,418,637.80	21,046,594.50
Centro Nacional de Control de Energía			
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		4,489,940.16	11,224,850.40
47 - Entidades no Sectorizadas			
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas		1,010,236.54	2,525,591.34
48 - Cultura			
Sector Central		7,408,401.26	18,521,003.16
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		10,102,365.36	25,255,913.40
		13,845,852.97	34,614,632.42

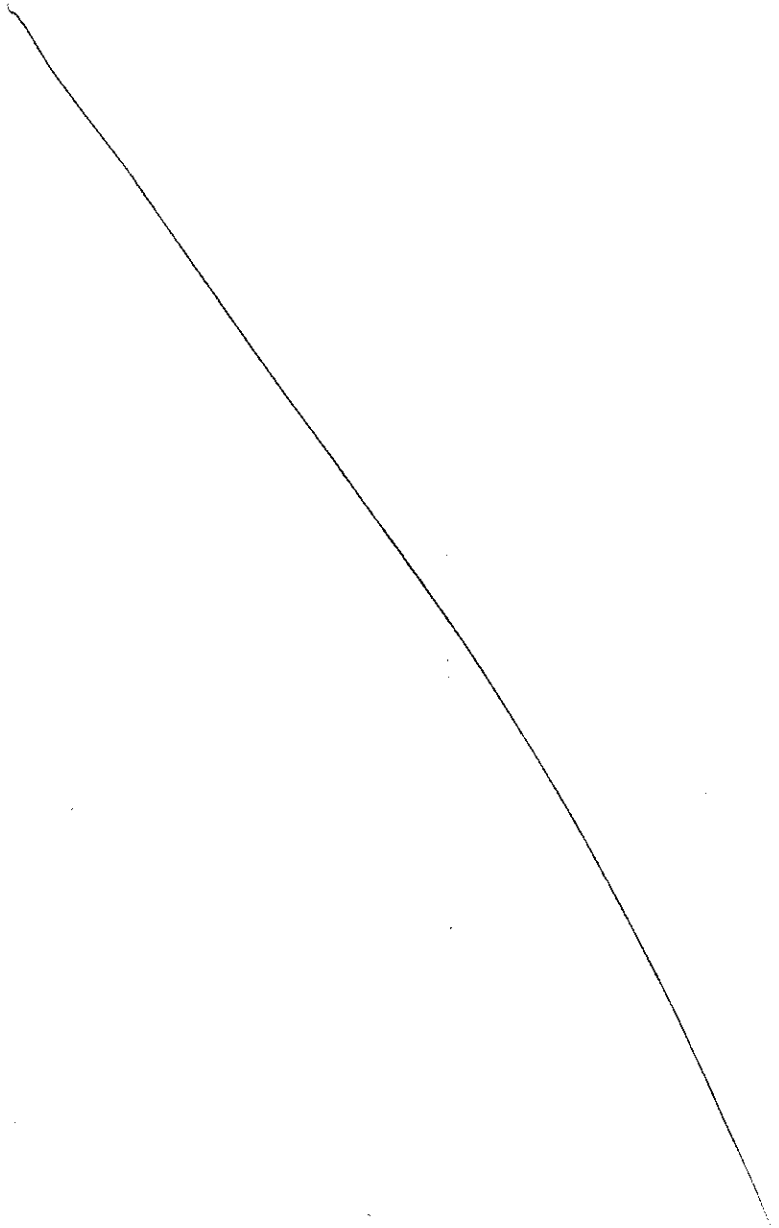


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 1: 2do lugar
Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 2 / Pick-Up 4x2		234,427,165.33	561,060,413.32
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		9,585,144.00	23,962,860.00
09 - Comunicaciones y Transportes			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		18,691,030.80	46,727,577.00
10 - Economía			
Sector Central		1,198,143.00	2,995,357.50
12 - Salud			
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios		239,628.60	599,071.50
14 - Trabajo y Previsión Social			
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		479,257.20	1,198,143.00
Sector Central		1,677,400.20	4,193,500.50
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Sector Central		8,147,372.40	20,368,431.00
18 - Energía			
Instituto Mexicano del Petróleo		14,138,087.40	35,345,218.50
20 - Bienestar			
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social		55,114,578.00	137,786,445.00
Sector Central		50,801,263.20	127,003,158.00
47 - Entidades no Sectorizadas			
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas		55,486,002.33	138,715,005.82
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		8,866,258.20	22,165,645.50
TOTAL PARTICIPANTE		339,967,162.92	849,917,907.30

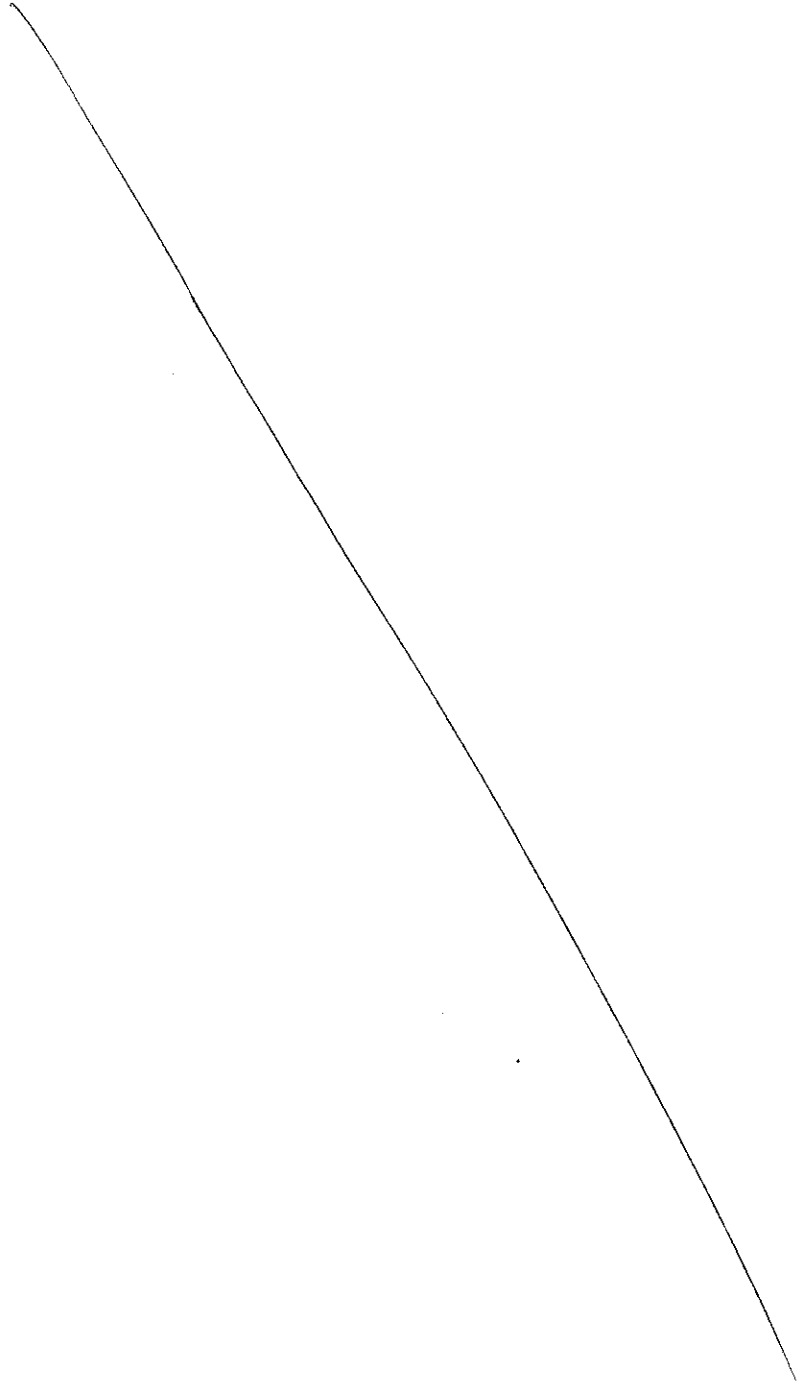


**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: 3er lugar
Partida 2: 1er lugar

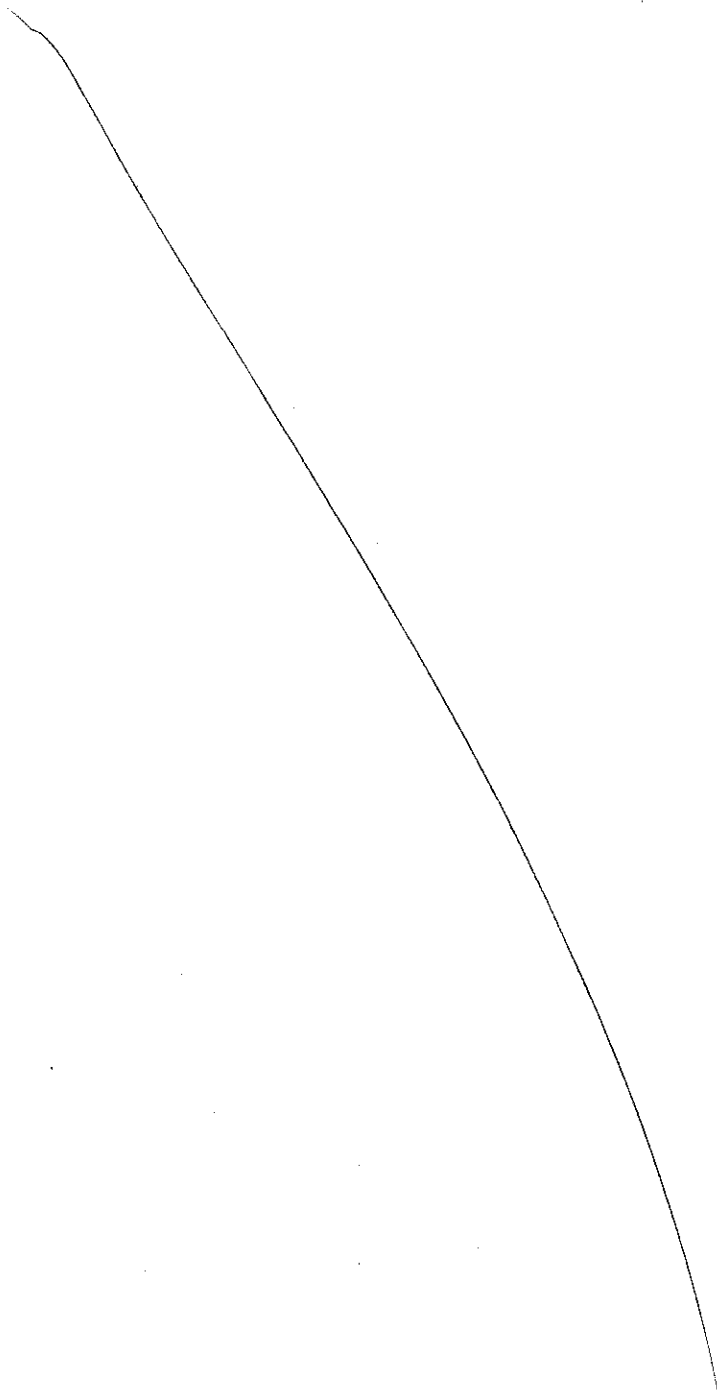
Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 1) Sesión		82,536,712.67	206,326,781.42
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,806,212.60	7,015,531.50	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,795,976.06	4,489,940.16	
Casa de Moneda de México	1,122,485.04	2,806,212.60	
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,918,461.10	7,296,152.76	
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	673,491.02	1,683,727.56	
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	112,248.50	280,621.26	
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,357,218.58	5,893,046.46	
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,122,485.04	2,806,212.60	
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1,122,485.04	2,806,212.60	
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	897,988.03	2,244,970.08	
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	897,988.03	2,244,970.08	
Pronósticos para la Asistencia Pública	1,795,976.06	4,489,940.16	
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3,704,200.63	9,260,501.58	
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	224,497.01	561,242.52	
Colegio de Postgraduados	2,918,461.10	7,296,152.76	
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	224,497.01	561,242.52	
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2,132,721.58	5,331,803.94	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	112,248.50	280,621.26	
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	673,491.02	1,683,727.56	
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	224,497.01	561,242.52	
Instituto Mexicano del Transporte	1,683,727.56	4,209,318.90	
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	561,242.52	1,403,106.30	
10 - Economía			
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	561,242.52	1,403,106.30	
Fideicomiso de Fomento Minero	336,745.51	841,863.78	
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,795,976.06	4,489,940.16	



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Partida 1: 3er lugar
Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
11 - Educación Pública			
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	673,491.02	1,683,727.56	
Colegio de Bachilleres	1,795,976.06	4,489,940.16	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,795,976.06	4,489,940.16	
Coordinación General @prende.mx	2,020,473.07	5,051,182.68	
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	224,497.01	561,242.52	
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	224,497.01	561,242.52	
Fondo de Cultura Económica	1,346,982.05	3,367,455.12	
Instituto Politécnico Nacional	3,142,958.11	7,857,395.28	
Universidad Pedagógica Nacional	448,994.02	1,122,485.04	
12 - Salud			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública			
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	224,497.01	561,242.52	
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1,122,485.04	2,806,212.60	
Centro Nacional de Trasplantes	112,248.50	280,621.26	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	224,497.01	561,242.52	
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	112,248.50	280,621.26	
Comisión Nacional de Bioética	785,739.53	1,964,348.82	
Hospital Juárez de México	112,248.50	280,621.26	
Hospital Psiquiátrico de Agudos "Fray Bernardino Álvarez"	224,497.01	561,242.52	
Instituto Nacional de Cancerología	112,248.50	280,621.26	
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	448,994.02	1,122,485.04	
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	336,745.51	841,863.78	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	336,745.51	841,863.78	
Sector Central	1,010,236.54	2,525,591.34	
	3,620,014.26	9,050,035.64	
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Comisión Nacional de Vivienda			
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	336,745.51	841,863.78	
	112,248.50	280,621.26	
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			

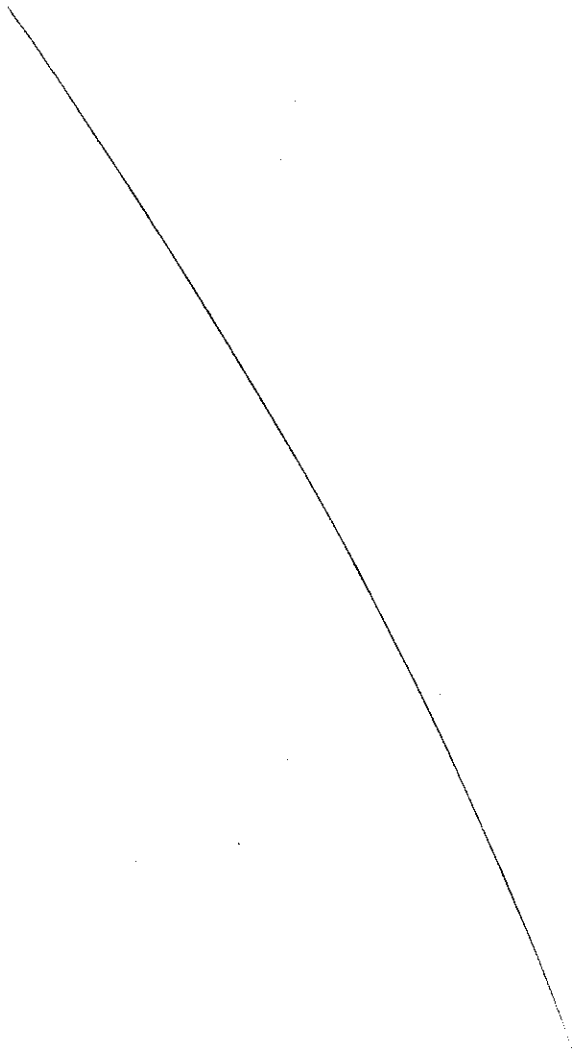


**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: 3er lugar
Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos			
Sector Central			
18 - Energía		2,244,970.08	5,612,425.20
		2,132,721.98	5,331,803.94
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía			
Instituto Mexicano del Petróleo		1,122,485.04	2,806,212.60
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias		3,142,958.11	7,857,395.28
		3,030,709.61	7,576,774.02
21 - Turismo			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
Sector Central		224,497.01	561,242.52
		2,244,970.08	5,612,425.20
27 - Función Pública			
Sector Central		1,683,727.56	4,209,318.90
36 - Seguridad y Protección Ciudadana			
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
Servicio de Protección Federal		673,491.02	1,683,727.56
		1,010,236.54	2,525,591.34
37 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal			
Sector Central		785,739.53	1,964,348.82
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		1,346,982.05	3,367,455.12
		224,497.01	561,242.52
45 - Comisión Reguladora de Energía			
Sector Central		673,491.02	1,683,727.56
47 - Entidades no Sectorizadas			
Instituto Nacional de las Mujeres		897,988.03	2,244,970.08
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas		1,122,485.04	2,806,212.60
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano		785,739.53	1,964,348.82
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción		448,994.02	1,122,485.04
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		3,255,206.62	8,138,016.54
48 - Cultura			
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.		112,448.50	280,621.26
Estudios Churubusco Azteca, S.A.		336,745.51	841,863.78

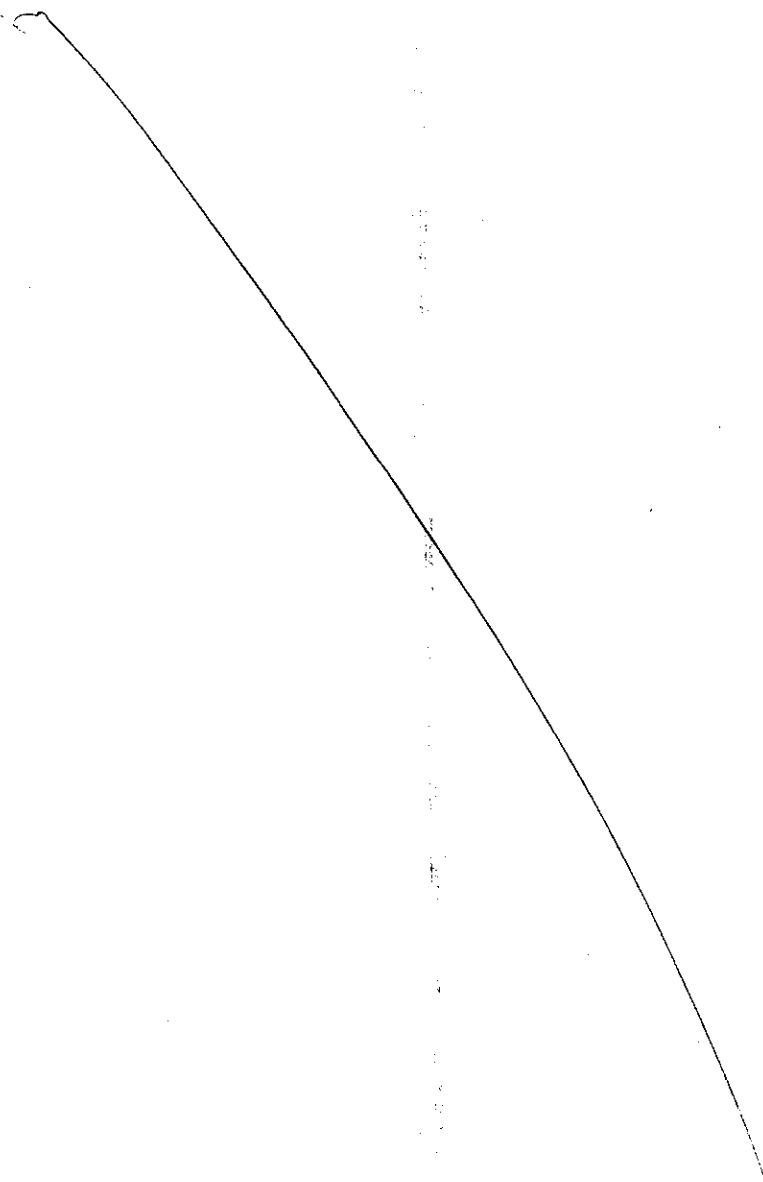


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Partida / Instituciones	Partida 1:		3er lugar	
	Partida 2:		1er lugar	
	Mínimo		Máximo	
Instituto Mexicano de Cinematografía	561,242.52		1,403,106.30	
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	561,242.52		1,403,106.30	
Partida 2 / Pickup 62	252,376,841.52		630,942,103.80	
20 - Bienestar				
Sector Central	252,376,841.52		630,942,103.80	
TOTAL PARTICIPANTE	334,907,556.09		837,268,885.72	

di.

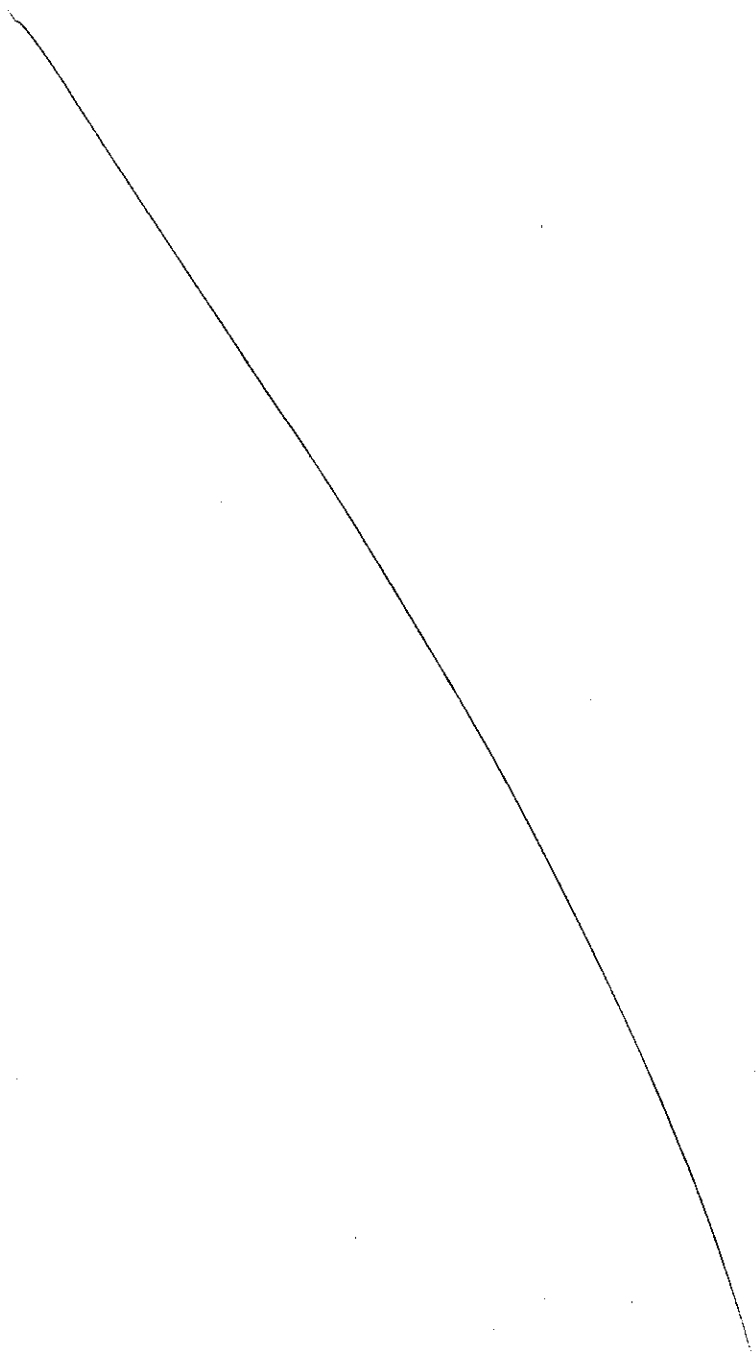
Handwritten signatures and initials are present in the upper right area of the page.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Partida 2: 3er lugar
 Partida 6: 1er lugar

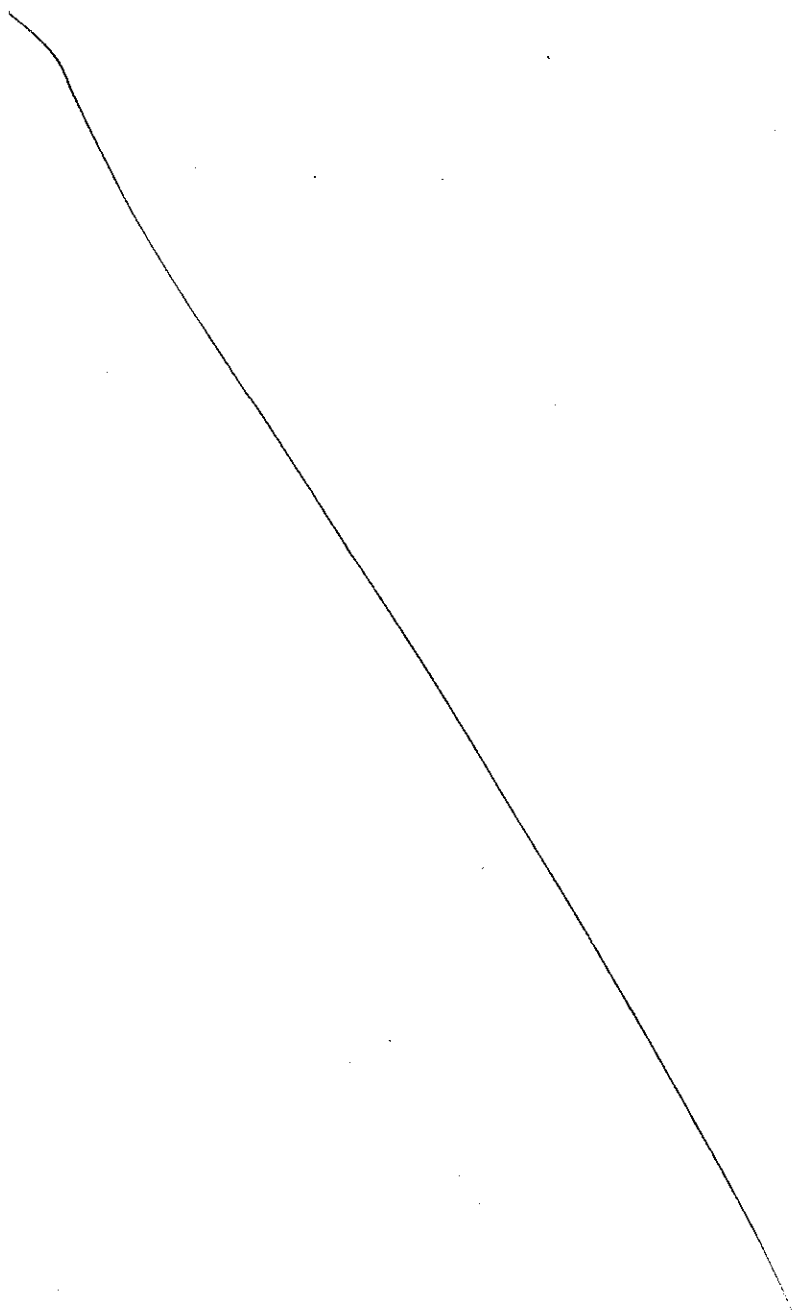
Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 2 / Pick-Up 4x2		154,143,096.35	185,352,762.37
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
Casa de Moneda de México		6,230,343.60	15,575,859.00
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		718,885.80	1,797,214.50
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales		1,437,771.60	3,594,429.00
Sector Central		479,257.20	1,198,143.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		1,917,028.80	4,792,572.00
479,257.20			1,198,143.00
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios			
Colegio de Postgraduados		5,271,829.20	13,179,573.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca		6,949,229.40	17,373,073.50
Comisión Nacional de las Zonas Áridas		479,257.20	1,198,143.00
Sector Central		2,635,914.60	6,589,786.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		6,949,229.40	17,373,073.50
73,146,630.15			182,866,575.37
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.			
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional		1,437,771.60	3,594,429.00
Instituto Mexicano del Transporte		479,257.20	1,198,143.00
1,677,400.20			4,193,500.50
10 - Economía			
Fideicomiso de Fomento Minero			
2,396,286.00			5,990,715.00
11 - Educación Pública			
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		958,514.40	2,396,286.00
Instituto Politécnico Nacional		1,437,771.60	3,594,429.00
Sector Central		4,552,943.40	11,382,358.50
2,875,543.20			7,188,858.00
12 - Salud			
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva		479,257.20	1,198,143.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades		3,834,057.60	9,585,144.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		239,628.60	599,071.50



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
INTEGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

Partida / Instituciones		Minimo	Partida 2: Partida 6:	3er lugar 1er lugar	Maximo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.					
Sector Central			958,514.40		2,396,286.00
			2,396,286.00		5,990,715.00
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
Comisión Nacional de Vivienda					
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal			1,198,143.00		2,995,357.50
Instituto Nacional del Suelo Sustentable			958,514.40		2,396,286.00
			1,198,143.00		2,995,357.50
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo					
Comisión Nacional del Agua			479,257.20		1,198,143.00
Sector Central			5,271,829.20		13,179,573.00
			479,257.20		1,198,143.00
18 - Energía					
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía					
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias			718,885.80		1,797,214.50
			1,917,028.80		4,792,572.00
36 - Seguridad y Protección Ciudadana					
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
Servicio de Protección Federal			239,628.60		599,071.50
			239,628.60		599,071.50
47 - Entidades no Sectorizadas					
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas					
48 - Cultura			958,514.40		2,396,286.00
Sector Central					
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			4,073,686.20		10,184,215.50
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			5,990,715.00		14,976,787.50
Partida 6 / Van Corpb					
11 - Educación Pública			23,758,387.85		59,395,969.62
Fondo de Cultura Económica					
Sector Central			1,414,891.58		3,537,278.96
			5,895,381.60		14,738,453.00
48 - Cultura					
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.					
Sector Central			235,815.26		589,538.16
			3,301,413.70		8,250,534.24



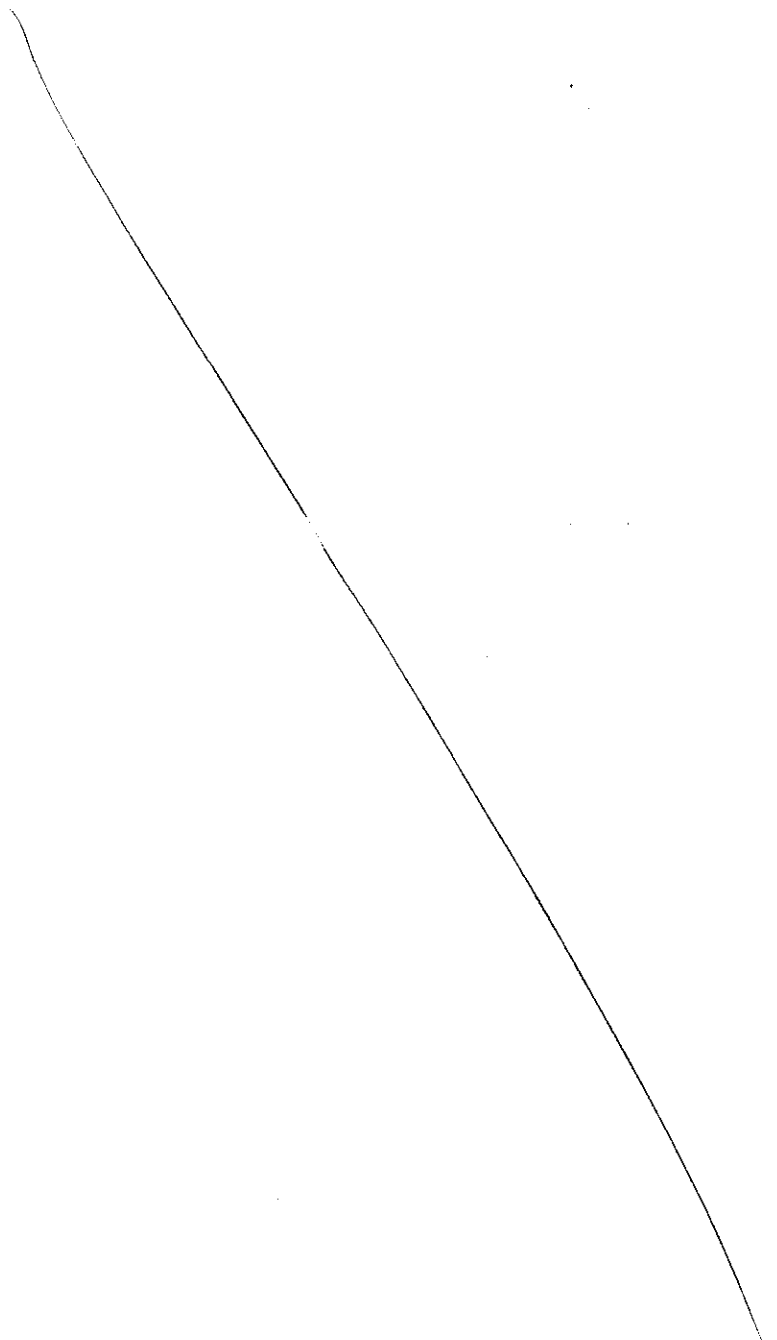
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

Partida 2: 3er lugar
Partida 6: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,910,885.70	32,277,214.26
TOTAL PARTICIPANTE	177,899,484.80	444,748,771.99

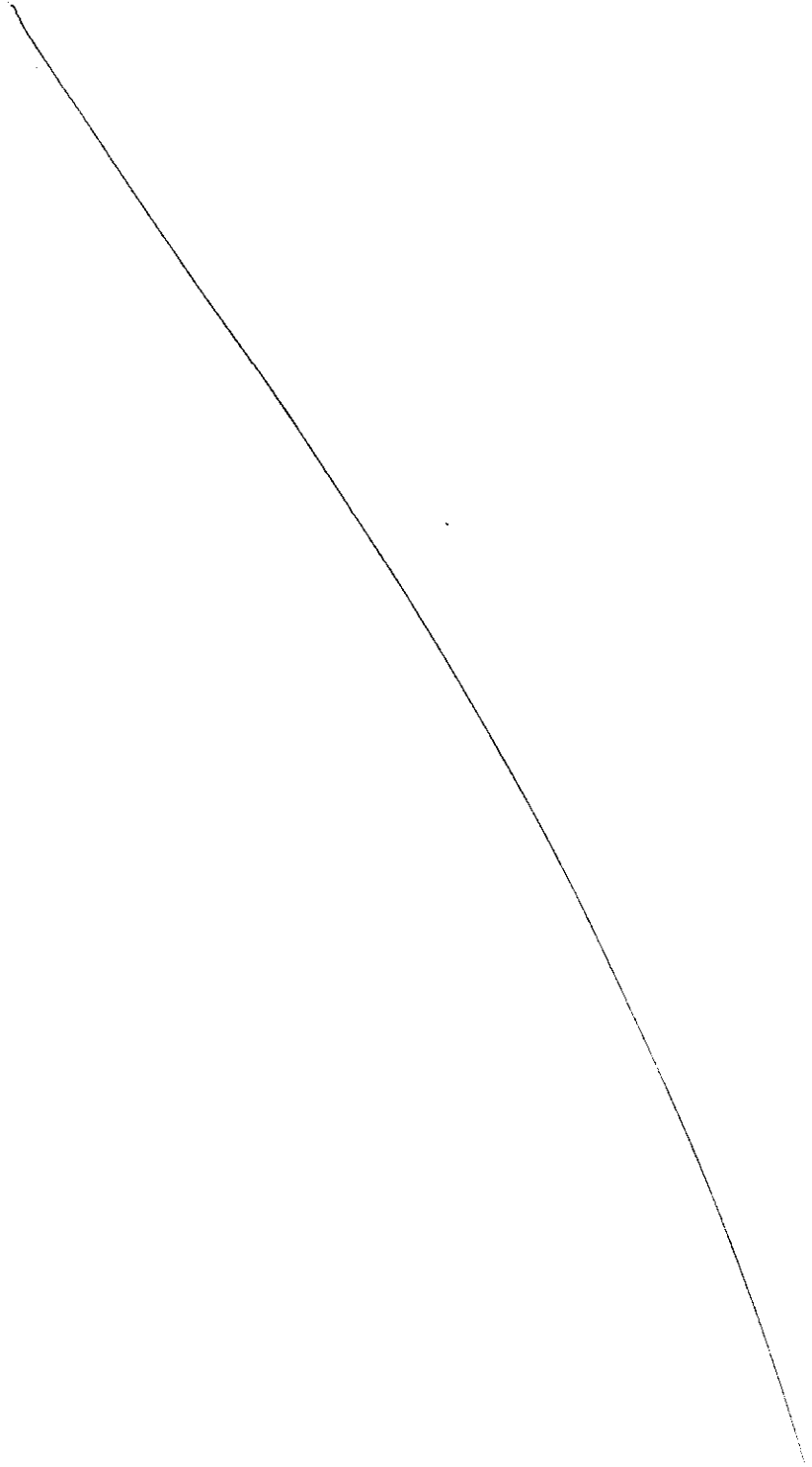
Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Partida 3: 1er lugar (Único)
 Partida 6: 2do lugar
 Partida 7: 1er lugar

Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 3 / Pick-Up 4x4		40,771,460.80	101,779,452.00
10 - Economía			
Servicio Geológico Mexicano		33,009,552.00	82,523,880.00
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua		7,702,228.80	19,255,572.00
Partida 6 / Van Cargo		12,759,978.07	31,982,445.18
06 - Hacienda y Crédito Público			
Comisión Nacional Bancaria y de Valores		235,815.26	589,538.16
Sector Central		2,888,736.98	7,221,842.46
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Colegio de Postgraduados		235,815.26	589,538.16
09 - Comunicaciones y Transportes			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		471,630.53	1,179,076.32
Instituto Mexicano del Transporte		471,630.53	1,179,076.32
10 - Economía			
Sector Central		235,815.26	589,538.16
11 - Educación Pública			
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México		2,122,337.38	5,305,843.44
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		471,630.53	1,179,076.32
Colegio de Bachilleres		943,261.06	2,358,152.64
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		235,815.26	589,538.16
Instituto Politécnico Nacional		3,773,044.22	9,432,610.56
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua		235,815.26	589,538.16
18 - Energía			
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias		471,630.53	1,179,076.32

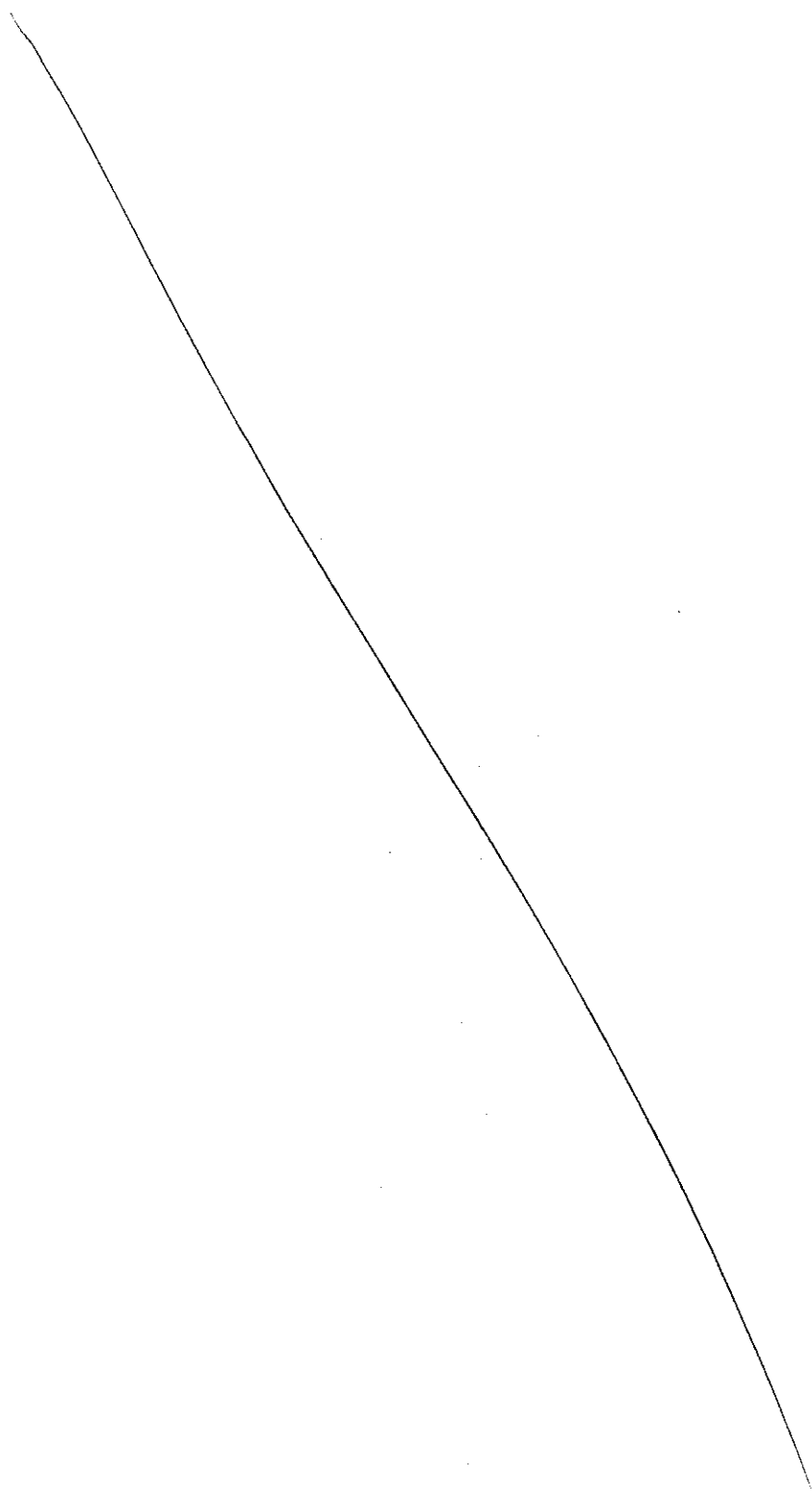


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

Partida 3: 1er lugar (Único)
Partida 6: 2do lugar
Partida 7: 1er lugar

Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 7 / 35 CG		2,684,572.11	6,771,430.78
06 - Hacienda y Crédito Público			
Casa de Moneda de México			
Sector Central		458,901.22	1,147,253.04
11 - Educación Pública		458,901.22	1,147,253.04
Instituto Politécnico Nacional			
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		458,901.22	1,147,253.04
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
		1,307,868.46	3,269,671.18
TOTAL PARTICIPANTE		56,189,330.96	140,433,331.46

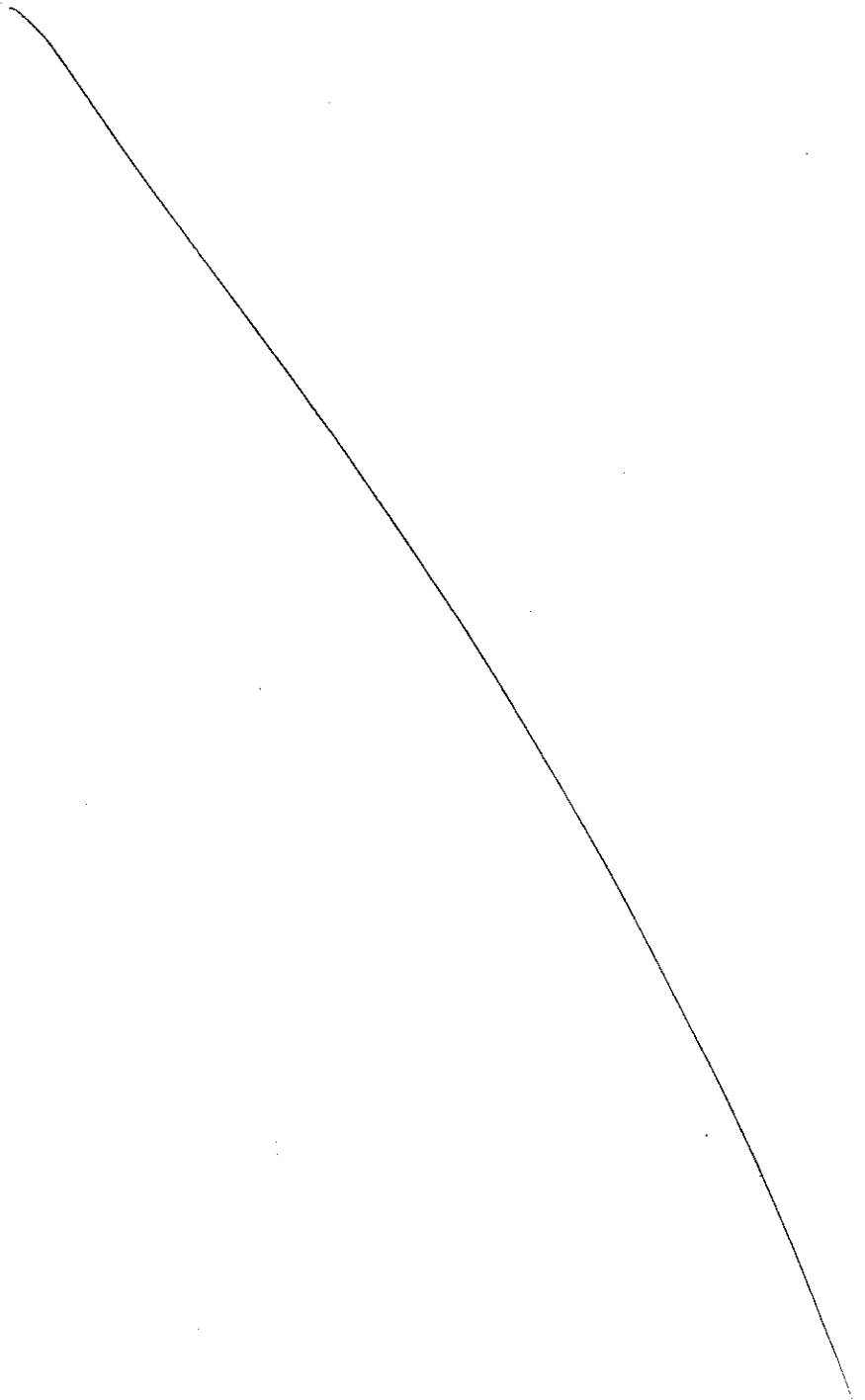


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

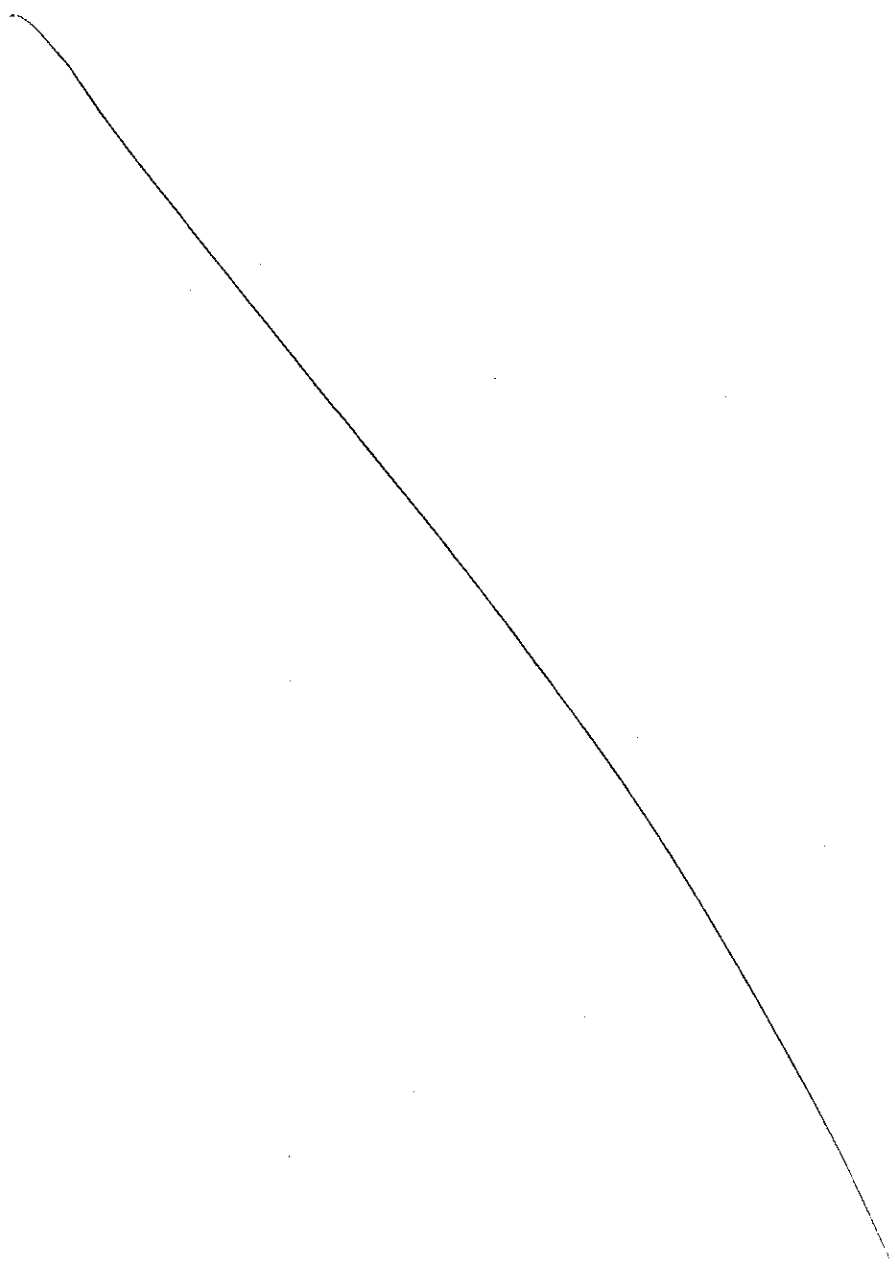
Partida 5: 1er lugar (Único)

Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 5 / 914		35,637,360.66	59,652,772.90
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Casa de Moneda de México	498,425.04	1,246,062.60	1,246,062.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	498,425.04	1,246,062.60	1,246,062.60
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	498,425.04	1,246,062.60	1,246,062.60
Sector Central	1,744,487.64	4,361,219.10	4,361,219.10
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	249,212.52	623,031.30	623,031.30
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,738,187.80	9,345,469.50	9,345,469.50
Colegio de Postgraduados	1,993,700.16	4,984,250.40	4,984,250.40
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	4,236,612.84	10,591,532.10	10,591,532.10
Sector Central	1,246,062.60	3,115,156.50	3,115,156.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,242,912.68	5,607,281.70	5,607,281.70
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	498,425.04	1,246,062.60	1,246,062.60
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Agencia Espacial Mexicana	249,212.52	623,031.30	623,031.30
10 - Economía			
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60	1,246,062.60
11 - Educación Pública			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	996,850.08	2,492,125.20	2,492,125.20
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenc	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Fondo de Cultura Económica	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Instituto Politécnico Nacional	249,212.52	623,031.30	623,031.30
Sector Central	1,744,487.64	4,361,219.10	4,361,219.10
14 - Trabajo y Previsión Social			



**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

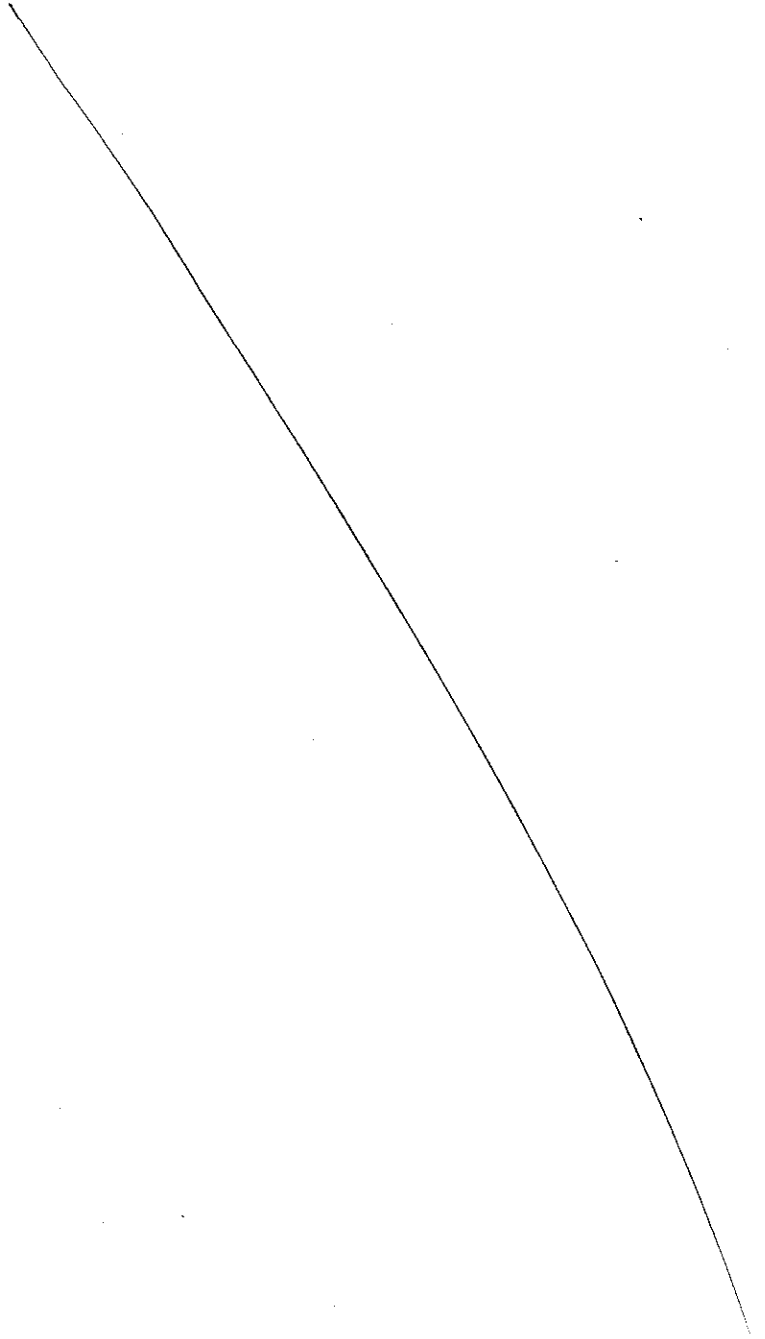
Instituciones		Partida 5:	1er lugar (Único)	Mínimo	Máximo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Sector Central					
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
Sector Central					
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Comisión Nacional del Agua					
Sector Central					
18 - Energía					
Centro Nacional de Control de Energía					
Instituto Mexicano del Petróleo					
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias					
20 - Bienestar					
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social					
Sector Central					
36 - Seguridad y Protección Ciudadana					
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social					
45 - Comisión Reguladora de Energía					
Sector Central					
47 - Entidades no Sectorizadas					
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas					
Instituto Nacional de las Mujeres					
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas					
48 - Cultura					
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					
Sector Central					
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.					
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
TOTAL PARTICIPANTE				35,637,390.36	89,093,475.90



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida 7 / 35 CG		1,413,536.83	3,613,867.08
11 - Educación Pública			
Fondo de Cultura Económica		527,736.40	1,319,341.00
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Comisión Nacional de Vivienda		458,901.22	1,147,253.04
48 - Cultura			
Sector Central		458,901.22	1,147,253.04
Partida 8 / 35 CA		13,372,067.88	35,180,019.20
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Colegio de Postgraduados		428,129.28	1,070,323.20
09 - Comunicaciones y Transportes			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		5,565,680.64	13,914,201.60
11 - Educación Pública			
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México		1,712,517.12	4,281,292.80
Instituto Politécnico Nacional		428,129.28	1,070,323.20
Sector Central		2,996,904.96	7,492,262.40
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua		856,258.56	2,140,646.40
20 - Bienestar			
Sector Central		1,284,387.84	3,210,969.60
Partida 9 / Moto		5,526,124.00	13,815,360.00
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		172,692.00	431,730.00
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		57,564.00	143,910.00
Casa de Moneda de México		57,564.00	143,910.00
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario		115,128.00	287,820.00
Sector Central		1,496,664.00	3,741,660.00



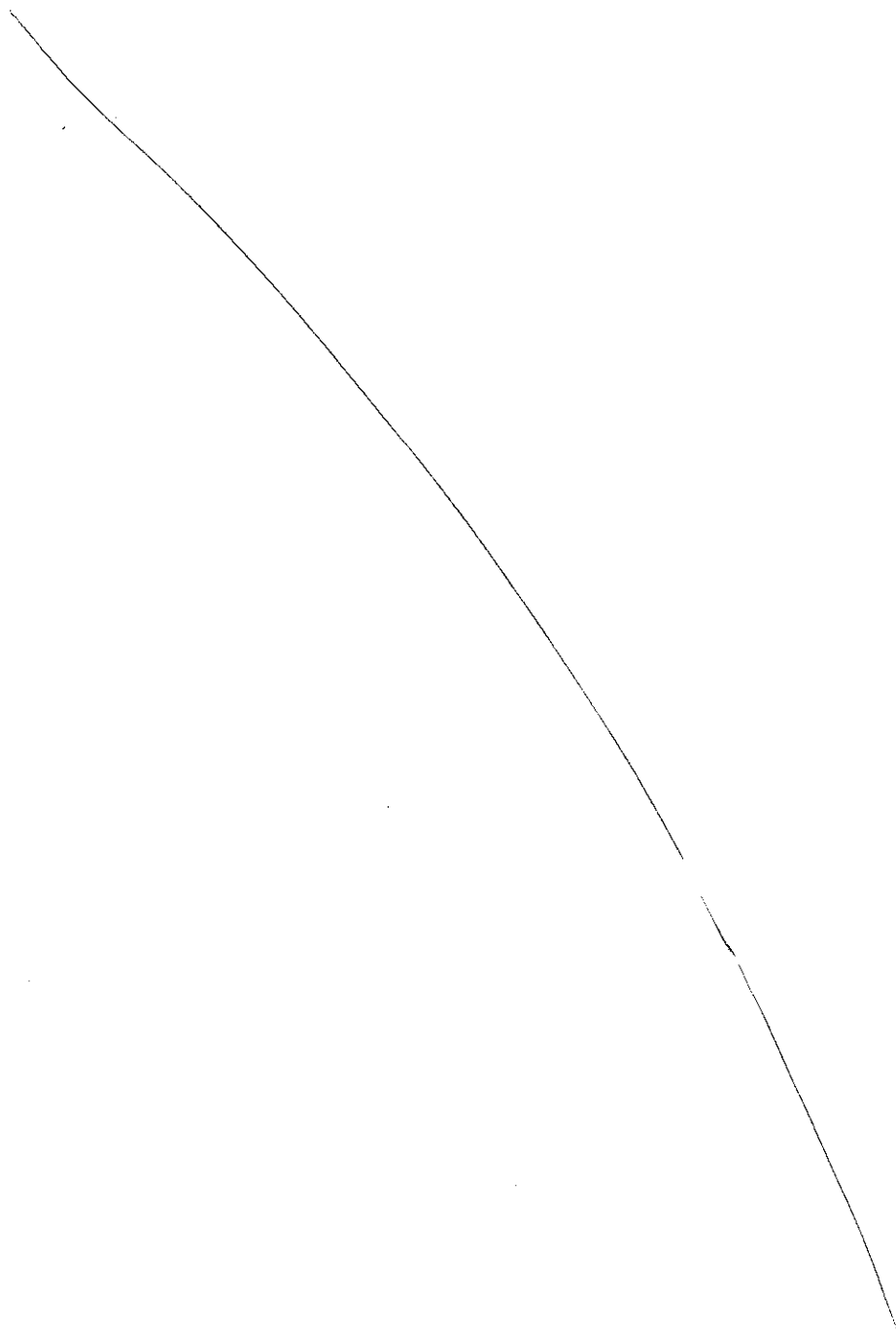
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
Partida 8: 1er lugar (Único)
Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones		Mínimo	Máximo
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural		345,384.00	863,460.00
Sector Central			
11 - Educación Pública		172,692.00	431,730.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente		115,128.00	287,820.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci		57,564.00	143,910.00
Instituto Politécnico Nacional		115,128.00	287,820.00
Sector Central		287,820.00	719,550.00
		805,896.00	2,014,740.00
14 - Trabajo y Previsión Social			
Sector Central			
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		115,128.00	287,820.00
Comisión Nacional de Vivienda			
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		57,564.00	143,910.00
Comisión Nacional del Agua			
Sector Central		230,256.00	575,640.00
18 - Energía		57,564.00	143,910.00
Centro Nacional de Control de Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía		57,564.00	143,910.00
20 - Bienestar			
Sector Central			
21 - Turismo		172,692.00	431,730.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
27 - Función Pública		57,564.00	143,910.00
Sector Central			
36 - Seguridad y Protección Ciudadana		345,384.00	863,460.00
Servicio de Protección Federal			
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		115,128.00	287,820.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"			
		57,564.00	143,910.00

18 - 19



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
Partida 8: 1er lugar (Único)
Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
45 - Comisión Reguladora de Energía		
Sector Central	115,128.00	287,820.00
48 - Cultura		
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	57,564.00	143,910.00
Sector Central	230,256.00	575,640.00
TOTAL PARTICIPANTE	20,243,690.51	50,609,726.38
TOTAL DEMANDA	1,178,784,593.76	2,946,960,984.41

4

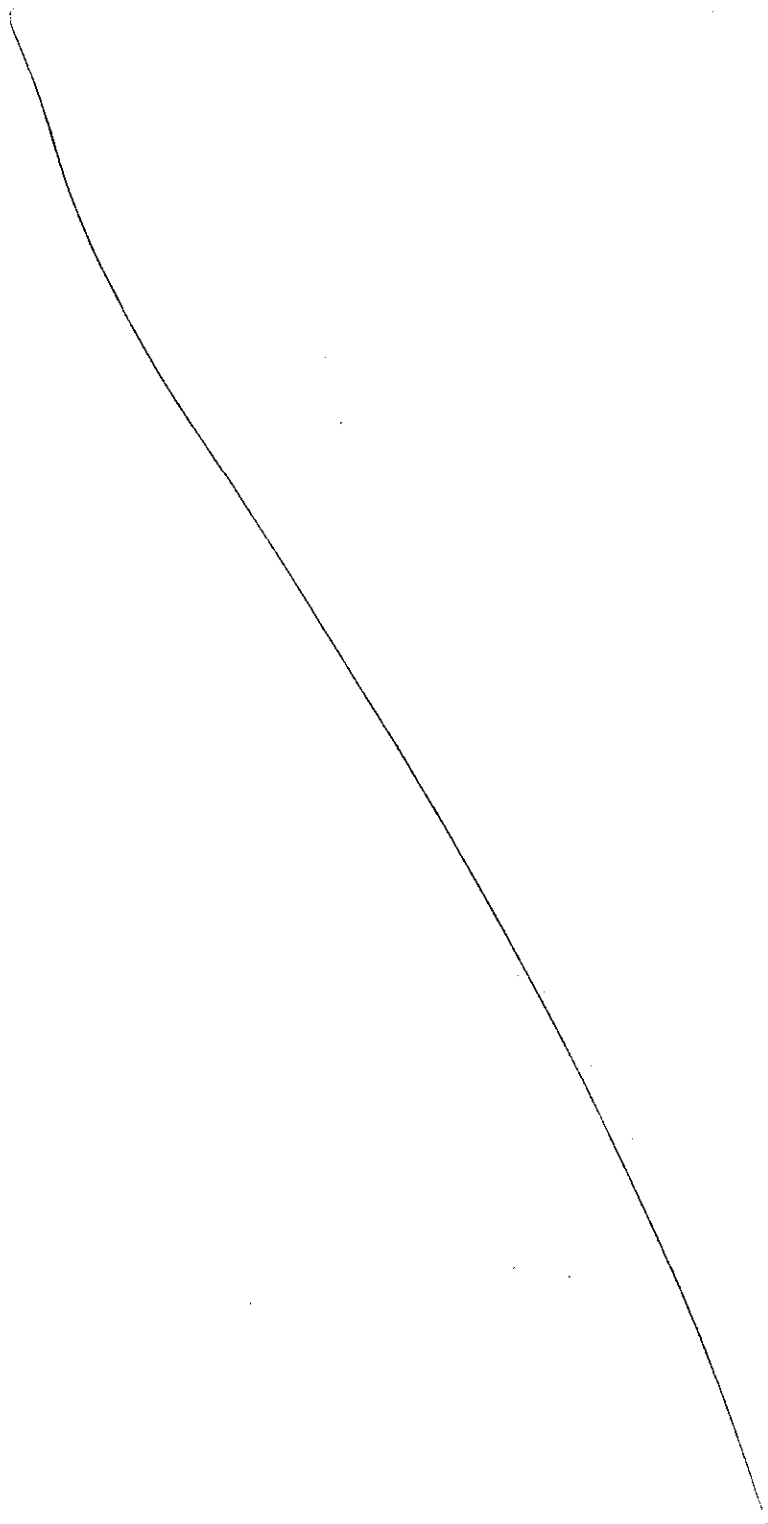
CU

af

8 1

BO

X





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

5

F.

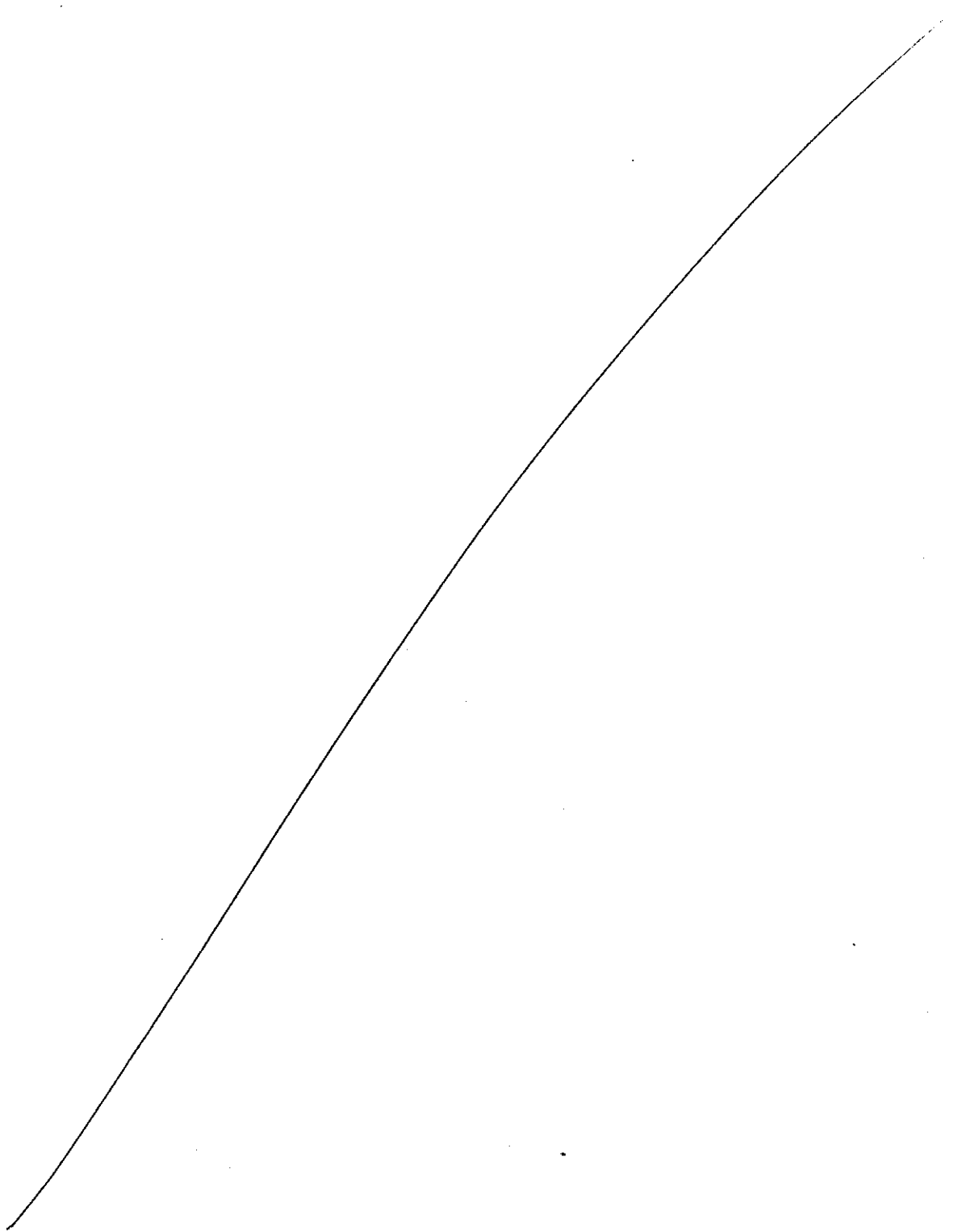
4

ce

7

1

1





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

2019

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE

ANEXO 5. DATOS DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

SECTOR COMUNICACIONES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A DE C.V	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 753 53 30700 ext. 71011
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	36911310 ext. 85034
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 442 2169777 ext. 2029
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, CAPITAL HUMANO Y TIC'S	13286548 ext.012
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	24822662
FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION	52416200 ext. 1031

SECTOR SALUD

SECRETARIA DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 58376
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50621600 ext. 44266 y 44267
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 59127 y 59178
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51645
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	DIRECCION DE OPERACION	50621600 ext. 54667 y 54666
CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51434 y 51448
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 41131 o 41248
COMISION NACIONAL DE BIOETICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50621600 ext. 59457
HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	57477560 ext. 7598
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55209900 ext. 260
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	59990841
LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	54222840 ext. 2670-2570-2609
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE AGUDOS "FRAY BERNARDINO ALVAREZ"	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	55730386
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	56280400
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 11210

CENTROS CONTACT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53227700 ext. 2200
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54873690 ext. 1022-1029
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA"	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55983777 ext. 2365

SECTOR SEGURIDAD

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	22823400 ext. 39010
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	548406700 ext. 68524

SECTOR EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS	36002500 ext. 54011 y 54015
---------------------------------	---	-----------------------------

Oficialia Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	JEFATURA DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	57473800 ext. 3898
COLEGIO DE BACHILLERES	SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	56244100 ext. 4237
COORDINACION GENERAL @PRENDE.MX	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	36018100
COORDINACION NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36002511 ext.66598
FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	22820200 ext. 2077, 2006, 5077
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	56309700 ext. 1210
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	59275200 ext. 3820-3821
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	57296000 ext. 51148
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	52274672 ext.6209
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	36011000 ext. 40341
COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BENITO JUAREZ ANTES PROSPERA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54820700 ext. 26072 (estatal) y 60105 (central)
SECTOR HACIENDA		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES DE LA DGRMOPSG	36885348 ext
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (BANCO DEL BIENESTAR)	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	54813300 ext. 3312
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54499244
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	57701200 ext. 1786
CASA DE MONEDA DE MEXICO	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA	01 (444) 834 6000
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1454 6000
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	57247590
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	3000-2696
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION	50621200 ext. 31033
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	52301600 ext. 2044
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	(443) 322 2200 ext. 12225
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 55632699 ext. 465
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52095500 ext. 1323
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	54820000 ext. 5720 cel. 5510688307
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	17191600 ext. 1879 y 1806
SECTOR AGRICULTURA		
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION DE SERVICIOS	38711000 ext.33745
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	38711300 ext. 50125
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	580459000 ext.1048 y 1049
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS, JEFATURA DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	01 (733) 332 43 28

DM

F. (FR)

Handwritten signature and initials.

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	01 (669) 915 6900 ext. 58823-58811
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 844 45 05 200
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 41960535 ext. 47037
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FORANEOS	59051000 ext.51412
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	SUBDIRECCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES	38718788
SECTOR TURISMO		
SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	30026900 ext.4240-4243
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES EN EL FONATUR	50904200 ext. 4274
SECTOR BIENESTAR		
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	53285000 ext.53019, 53022, 53020 y 53014
SECTOR ENERGIA		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	55955400 ext.31140
COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	30001000 ext.1111-1125
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	AREA DE SERVICIOS DE APOYO Y ALMACENES	91756575 ext. 5812
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	01 (777) 3623811 ext. 7484
SECTOR CULTURA		
SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41550200 ext. 9264
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	41550090 ext. 1810 y 1811
ESTUDIOS CHURBUSCO AZTECA, S.A DE C.V.	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	55-93060 ext.4765
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41551200 ext. 3243
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	SUBDIRECCION DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54483367
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10004622 ext. 1637 y 1836
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL	50042101 ext.101 50049770 ext.102 50042137 ext. 105
TELEVISION METROPOLITANA S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55449022 ext. 1041-1043
SECTOR DESARROLLO AGRARIO		
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DIRECCION DE SERVICIOS	69209726
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	91389991 ext. 571
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EIDAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	54823200 ext. 139-138
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	50809600 ext. 9634
SECTOR MEDIO AMBIENTE		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCION DE CONTROL DE GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56280600 ext.10653
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBuros	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MAINTENIMIENTO	91260100 ext. 13460
COMISION NACIONAL DEL AGUA	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	52444000

SECTOR TRABAJO		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	30002100 ext. 62492 y 65282
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	52657400 ext. 7574-7491
SECTOR FUNCION PUBLICA		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS	20005029
SECTOR ECONOMIA		
SECRETARIA DE ECONOMIA	DIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS	57298100 ext. 27012
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	56292995 ext. 22604
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	52499500 ext. 2500
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	56240410
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5578 6023 ext. 1258
CONSEJERIA JURIDICA		
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36884472
NO SECTORIZADOS		
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52831500 ext.1251
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y TALLER MECANICO	54471424 ext. 12732
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	10002000 ext. 57821
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53224200 EXT. 5101 y 5540962390
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	91832100 ext. 7355
NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54201100 ext.2705
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	81178100 ext.1024
SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55330730 ext.2019

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the document, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.